



La Crónica Médica

PUBLICACIÓN MENSUAL

LA REDACCIÓN DE «LA CRÓNICA MÉDICA»

dejando á cada cual emitir libremente sus ideas científicas, no patrocina, ni es responsable de las que contengan los artículos firmados.

AÑO IX >

LIMA, MARZO 31 DE 1892.

< N.º 99

BOLETIN

HIGIENE DE LA CAPITAL

En nuestro último artículo correspondiente al mes de Enero del año en curso, dimos cuenta, ocupándonos de la Higiene de la Capital, de la epidemia que tuvo lugar de observarse en determinadas épocas, en circumscrito barrio, con manifestaciones evidentes de su carácter infecto-contagioso y con marcada preferencia hácia señalada clase social, que fué la que en notable proporción ofreció su letal contingente á la epidemia en cuestión.

Hemos recordado semejante relación para referirla á las investigaciones practicadas por la Comisión especial de la Academia Nacional de Medicina, con el objeto de descubrir las causas que pudieran explicar la presencia de una entidad morbosa que, sin revestir una sintomatología propia, característica, para merecer la consideración de ser agrupada en señalado lugar, ofrecía un conjunto distinto del acostumbrado á observar en casos de señalada analogía con los que por algún tiempo cubrieron de luto muchos hogares y revistieron por su gravedad y alarmente frecuencia las proporciones de un terrible flajelo.

Indicamos entonces cual era nuestra opinión al respecto, establecimos con bastante precisión los fundamentos que autorizaban el juicio emitido y que autorizaban á la vez el pedido

formulado como consecuencia obligada del establecimiento de una buena Higiene.

El informe de la Comisión Académica vuelve á poner con motivo del estudio que se le encomendó, á la orden del día, el tema siempre obligado, de indiscutible importancia y desgraciadamente no lo suficientemente atendido, de la salubridad pública. Cuantas indicaciones al respecto se hagan deben ser preferentemente escuchadas por los que constituidos en autoridad, tienen la misión especial de velar por tan sagrados intereses.

Aceptamos desde luego y pedimos en consecuencia, sean adoptadas las conclusiones formuladas en el dictamen de la Comisión; ellas nos hacen ver la posible falta de cuidado en los canales que formando una red en la mayor parte de las calles que constituyen la Capital, son el vehículo obligado de todos los productos orgánicos. Si por el deterioro consiguiente al uso, dan lugar á infiltraciones más ó menos considerables, ó si porque es insuficiente la cantidad de agua que por ellas circula no pueden acarrear los materiales que deben conducir, tenemos en uno y otro caso el estancamiento de dichos materiales, que bajo la doble influencia de la elevada temperatura y los cambios bruscos de la misma, observados en las épocas en que dichos casos se han presentado, se descomponen fácilmente, convirtiéndose en agentes patógenos á los que pueden y deben

referirse los fenómenos típicos que son los dominantes en las observaciones recojidas, por más que sean incompletos los datos cuya frecuencia y estudio daría lugar á establecer reglas que normaran la conducta que habría de seguirse en semejantes ocasiones. Al ocuparnos de este asunto no queremos por un solo momento entrar en la discusión que origina el carácter y naturaleza de estas fiebres. La índole de este artículo no permitiría semejante disertación; ella es completamente ajena al carácter de esta sección, cuyo objeto es tomar sólo lo concerniente á la parte Etiológica, llamando la atención de la autoridad municipal para que inspirándose en el cumplimiento del deber, tome debida nota y proceda en el día con toda la minuciosidad posible, dada la importancia del caso, á practicar la inspección y reparación obligada de los albañales públicos.

Mas conceptuamos de carácter urgente el señalar algunas otras circunstancias que puedan á la vez arrojar más luz sobre el asunto que estudiamos y puedan influir en la desaparición de tantas causas morbosas originadas exclusivamente por la deficiencia de la Higiene pública y privada.

Bastante conocida es la influencia por demás frecuente de un agente que endémico en nuestra Capital, reviste variadísimas formas, complicando las enfermedades de manera tal, que su acción modifica profundamente su carácter, marcha, síntomas, duración y tratamiento.

Si tenemos, pues, en cuenta la existencia de semejante agente, nada más natural que suprimir ó disminuir en cuanto sea posible las causas que lo engendran. Podemos por lo pronto señalar como focos verdaderos de paludismo, la presencia de distintos sequiones que cruzando la Capital en varias direcciones, ofrecen al bajar el nivel del agua la fácil y rápida descomposición de tanto detritus orgánico bajo la influencia

del calor. Nada más fácil por consiguiente que cubrir dichos canales en el interior de la población y evitar así uno de los más poderosos centros de generación del elemento palúdico.

No es raro encontrar en algunos barrios apartados del centro pequeñas sequias, que haciendo recordar las que en no lejano tiempo constituían los desagües de la Capital, son igualmente causa bastante poderosa de infección palúdica. Su presencia hoy es inesplicable y su desaparición se impone con la exigencia que reclama la salud pública seriamente comprometida.

Inmensos muladares, situados en las partes más centrales de Lima y distribuídos en sus alrededores, formando un completo círculo, aumentan en colosal proporción las causas que explican la aparición de dolencias infecciosas de carácter grave. Creemos inútil indicar la razón ó razones que autorizan semejante afirmación y si á ésto se agrega la penosa impresión que la vista resiste cuando se contempla en la parte más céntrica de la Ciudad semejantes basurales que tan pobre y triste idea inspiran respecto á nuestros hábitos higiénicos y cultura, no podemos menos que exigir desaparezcan en el día, como opuestos á la salud pública, y al ornato de la población.

Las periódicas y más ó menos crecientes avenidas del Rímac, son igualmente otra de las causas que pueden explicar la aparición de variadas afecciones y en especial el paludismo. Corriendo las aguas del río en época normal por su acostumbrado cauce, las lluvias de la cierra aumentando considerablemente su caudal, las hacen salir de madre y distribuyéndose en una inmensa extensión de terrenos, los inundan por completo, originando pantanos, lagunas de fuente fecunda y constante de la malaria. Se hace pues indispensable, conocida la causa, establecer un sistema conveniente de defensas que opongan una valla á las inunda-

ciones naturales del Rímac; por lo menos en los lugares más cercanos á la capital, evitando de esta manera las consecuencias que soportan sus habitantes por semejantes hechos.

Existen igualmente en los alrededores de Lima y casi en todos los fundos rústicos que la circundan, terrenos completamente perdidos para la agricultura, por haberse formado en ellos pantanos, cuya desecación por medio de drenajes se hace igualmente indispensable, bajo el doble punto de vista de la Higiene; pues es perfectamente conocida su maléfica acción por el terrible miasma que origina y así mismo por la positiva utilidad que reportaría su conversión en terreno apto para recibir todo género de cultivo.

Debemos también hacer constar un hecho que no debemos silenciar, pues creemos que está llamado á hacer más luz en el asunto que estudiamos. En la mayor parte de las casas existe la costumbre de colocar cañerías subterráneas que son las conductoras del agua para el servicio de cada una de ellas: la mala calidad del material, la naturaleza propia del suelo, la acción del tiempo ó las tres causas reunidas, explican el porqué de su frecuente destrucción, dando lugar á la humedad constante del piso y cambiando por consiguiente la salubridad de la casa, haciéndola antehigiénica y exponiendo á sus moradores á las consecuencias naturales que tienen que resultar de semejantes trastornos. Esta causa unida á las anteriores, tiene necesariamente que influir en el sentido de aumentar los agentes morbosos y sería sumamente sencillo el que la autoridad municipal cumpliendo su misión decretara una ordenanza, prohibiendo las cañerías subterráneas y estableciéndolas al descubierto: de esta manera se evitaría una de las más poderosas causas que contribuyen á mantener constante humedad en las casas y se facilitaría de otro lado el hacer las reparaciones convenientes y en el momento oportuno, cuando

ocurriera en ellas el menor deterioro.

Si son ciertas las faltas referidas y comprobados los hechos que relatamos, se desprende como lógica consecuencia la adopción de las medidas propuestas en el presente artículo, seguros de que ellas cambiarían profundamente la salubridad pública, convirtiendo nuestra Capital en lugar de cita, donde vendrían á reunirse todos los que huyendo de otras poblaciones por la insalubridad de sus climas, encontrarán en el nuestro la hospitalidad que les brindaría á su decadente y quebrantada salud.

Lima, Marzo de 1892.

C. M.

SECCIÓN OFICIAL

ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA.

HIGIENE DE LIMA.

Señor Presidente:

El año pasado por esta misma época, la población de Lima asistió al desarrollo de fiebres que en algunos casos tuvieron un desenlace prontamente fatal. La alarma, que por entonces agitó todos los ánimos, dió motivo á que una Comisión del seno de la Academia se ocupara seriamente del asunto y estudiase la naturaleza de dichas fiebres, sus causas, los medios de combatirlas, &c.^a, &c.^a; por desgracia, fué tan reducido el número de casos observados y tan insuficientes los datos técnicos colectados, que la Comisión se contentó, á falta de documentos más amplios y precisos, con un cuadro clínico simplificado de los casos observados, sin emitir juicio categórico alguno.

En estos últimos meses, algunos ejemplos análogos á los del año pasado han hecho renacer la alarma, y nuevamente la Academia de Medicina ha acudido presurosa á renovar los poderes á la misma Comisión encargándole el estudio de este importante asunto.

La Comisión creyó conveniente, á fin de llenar mejor su cometido, convocar una reunión á la que concurrieran todos los médicos que hubiesen

asistido casos de fiebres infecciosas. Ella se realizó estando presentes los Doctores Becerra, Carvallo, Castillo, Agnoli, Pérez Roca y los que suscriben. Después de haber analizado y compulsado las diversas opiniones emitidas, pasamos á desarrollar las consideraciones que á nuestro juicio, merecen un prolijo y concienzudo examen.

Hay un punto capital y sobre el que la Comisión insiste de un modo particular, y es, que las fiebres que han reinado y aún reinan no deben todas ellas agruparse en una sola categoría; y sin duda, á esta circunstancia, debe atribuirse la variedad de los juicios. Es indiscutible que durante los calores germinan en Lima diversos elementos morbosos piretógenos, de origen é indole distintos, que, ya aislados, ya asociados, engendran las numerosas fiebres de esta época del año. Entre ellos, el germen palúdico figura en primera línea y él constituye la gran masa de los casos observados; sea aislado y evolucionando bajo sus múltiples modalidades clínicas, sea auxiliado y reforzado por otros elementos, el paludismo reviste caracteres á veces insólitos que se marcan con singular frecuencia en una de sus habituales asociaciones: queremos hablar de su combinación con el elemento tífico, constituyendo el tipo clínico conocido con el nombre de *tifo-malaria*, dentro de cuyos dominios deben, á juicio de la Comisión, tomar carta de identidad muchos de los casos observados.

El elemento tífico, por otro lado, en su más genuina representación clínica, la *fiebre tifoidea*, debe según creemos, apoderarse de otros ejemplos que corrientemente leves (fiebres gástricas febrículas tifoideas) suelen de cuando en cuando afectar en la forma y en el fondo los caracteres de gravedad bien conocidos.

La *influenza*, que tantos estragos causa en Europa, ha reinado y reina también entre nosotros, y es muy probable que, uno que otro caso, merezca llevar esa denominación.

Ahora bien, la mayoría de los médicos que han estudiado y seguido los casos que se han presentado, convienen en asegurar que, para algunos de ellos,

no es posible aplicar las denominaciones ya indicadas; sus atributos clínicos, su marcha, la ineficacia absoluta de los agentes terapéuticos más enérgicos, les dan una fisonomía especial. Sensible es que la Comisión se halle en la imposibilidad de dar ámplios detalles sobre estos ejemplos; carecen en efecto de datos necrópsicos y bacteriológicos que son indispensables para su valiosa importancia y que acaso tendrían una influencia decisiva en las apreciaciones. Por estos motivos la Comisión no hará sino formular algunas conjeturas, sobre las que llama la atención de la Academia.

Una particularidad especialísima y digna de ser tenida en gran estima es que esas fiebres se han desarrollado y acantonado en determinado y reducido barrio de la población, en la vecindad de la Iglesia de Jesús María, y que esta localización no ha variado desde el año pasado. Si es cierto que alguno de los casos á que aludimos puede calificarse de tifo-malárico, necesario es convenir en que algunos y sobre todo los que hubo el año pasado escapan á esta filiación clínica y que ha habido en ellos un germen extraño, eminentemente tóxico y de acción letal.

Casi todas estas fiebres han evolucionado con más ó menos rapidez, sin ofrecer un extenso cuadro sintomático y sorprendiendo al médico con una muerte rápida é inesperada. Estos pocos casos, clínicamente estudiados con el rigor de la más sana crítica, no pueden ni deben entrar en el cuadro de las enfermedades ya descritas. En ellos parece descubrirse la influencia de un veneno de acción eficaz, violentísimo por sus consecuencias y acaso análogo, por su origen, al germen tífico, es decir, que tienen su punto de partida en la descomposición de las materias animales. Semejantes fiebres, de tan extraña apariencia, han sido el punto de origen de las más activas investigaciones por parte de la autoridad y del cuerpo médico. Se creyó un momento que en el convento de Jesús María había focos infecciosos, cuya influencia deletérea se dejaba sentir en ese lado de la población.

La Comisión no estima que tal pueda ser el origen de ellas, después del prolijo examen practicado en el con-

vento; opina que el manantial infeccioso debe existir y existe indudablemente; pero que es necesario buscar su localización en otra parte. Sabido es que las calles de Lima están recorridas por anchos canales, llamados albañales, que son los que reciben y arrastran todas las inmundicias de la población; es condición indispensable para asegurar la fácil y total circulación de estas materias, que la cantidad de agua sea suficiente para acarrearlas en la conveniente dirección, y que los respiraderos establecidos, de esquina en esquina sean puntos de observación y vigilancia para impedir que se conviertan en otros tantos focos infecciosos y sólo sirvan para asegurar las buenas condiciones de los canales. La Comisión cree que los albañales que recorren ese barrio, deben ser objeto de un serio examen, ya porque se encuentren en estado de deterioro y den lugar á infiltraciones, ya porque la cantidad de agua que reciban sea insuficiente, y en uno como en otro caso, podría encontrarse el origen y la explicación de las fiebres que han nacido en ese barrio.

En consecuencia, la Comisión cree:

1.º Las fiebres que han existido y existen en Lima, son de diversa naturaleza.

2.º Al paludismo, la tifo-malaria, la tifoidea, la influenza, deben referirse la mayoría de ellas.

3.º Unos cuantos casos localizados en el barrio de Jesús María parecen revestir una fisonomía especial.

4.º Sus causas es muy posible se encuentren en las malas condiciones de los albañales de ese barrio.

5.º Es indispensable practicar un detenido examen de dichos albañales, así como los de toda la población.

Lima, Febrero 2 de 1892.

L. Villar—Constantino Carvallo—Ernesto Odriozola.

ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA.

Marzo 29 de 1892.

Discutidas y aprobadas las conclusiones del anterior informe: de conformidad con lo dispuesto en sesión de la fecha, elévese la nota acordada á la Alcaldía del Honorable Concejo Provincial.

SOSA.

Muñiz—Fernández Dávila.

Secretarios.

ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA.

Lima, Marzo 31 de 1892.

Señor Alcalde del Honorable Concejo Provincial.

El año próximo pasado, por esta época, se presentaron en limitada porción de la población algunos casos fatales de fiebres, las que evolucionaron con síntomas poco comunes; y, la Academia Nacional, que me honro de presidir, solícita en el cumplimiento de su deber, nombró una comisión ad hoc para que estudiara esos casos y emitiera un informe técnico, como en efecto lo hizo, habiendo sido él oportunamente discutido por la Corporación.

En estos últimos meses de este año algunos casos análogos á los del año pasado han hecho renacer la alarma, y nuevamente la Academia de Medicina renovó sus poderes á la misma Comisión, encargándole estudiara la naturaleza de estas fiebres, sus causas, los medios de combatirlas, etc. Esta Comisión escuchó las opiniones profesionales de todos los facultativos que tuvieron algunos de estos casos en su práctica, y emitió un detenido informe, que ha sido discutido en la última sesión.

La Academia, celosa por la salud pública, cree de indiscutible importancia la inmediata realización práctica de algunos de esos acuerdos, y cree fundadamente que US. colaborará en esa labor, toda vez que ella redundará en provecho del vecindario de Lima, que US. dignamente representa.

La Academia haciendo suyas las conclusiones de la Comisión, cree que las fiebres que han existido y existen en Lima son de diversa naturaleza, siendo la mayoría casos de tifo-malaria, fiebre tifoidea, intoxicación palúdica, ó influenza; pero unos cuantos casos localizados en el barrio de Jesús María, han revestido una fisonomía especial, no habiendo sido posible hacer de ellos un estudio técnico completo.

Resulta á primera vista la influencia que, indudablemente, han podido tener los albañales de ese barrio que, como todos los de Lima, dejan mucho que desear. Por otra parte, los sifones é interruptores de las cañerías de desagüe de esas casas, y de muchas de Lima, es muy posible ni tengan las condicio-

nes que son obligatorias en todas las ciudades de Europa, en las que el sistema de albañales es semejante al nuestro.

Urge, pues, practicar un detenido examen profesional de la nivelación de los albañales de ese barrio, y aún de todos los de Lima, así como de su funcionamiento, dotación de agua, &c.

Es por esto que la Academia solicita de U.S. se practique por quienes corresponda dicho estudio, así como el ya indicado, sobre las condiciones actuales de los aparatos higiénicos de desagüe, destinados á las habitaciones de las casas particulares.

La Academia se promete la más eficaz cooperación de U.S. y espera se satisfaga esta exigencia con la brevedad que requiere la importancia del asunto, y á fin de que ella pueda, entónces, hacer un estudio, higiénico más preciso y detallado.

Dios guarde á U.S.

Belisario Sosa.



EL PROYECTO
DE LA
ORDENANZA SOBRE LA PROSTITUCIÓN
— (I)
DICTAMEN FISCAL

Excmo. Señor:

La ordenanza sobre la Prostitución que el Sub-Prefecto de Lima don Pedro Enrique Muñiz, ha formulado y remite al conocimiento de V. E., por conducto de la Prefectura, es la reproducción de las que están en vigor en varias ciudades de Europa y América; y las razones alegadas en las notas de la Prefectura y Sub-Prefectura, con que el proyecto se acompaña, y que sirven de fundamento para pedir su aprobación, son las mismas que se han tenido en consideración en otros países y en diversas épocas para reglamentar las casas de tolerancia y en general la Prostitución de las mujeres.

Si en concepto del Fiscal fueran conducentes las razones en que se apoya el proyecto, se ocuparía solo

de los detalles para indicar la conveniencia de reformar algunos artículos que no están en conformidad con las leyes, como sucede con el capítulo relativo á las penas; mas, como esas razones no tienen la fuerza que aparentan, y antes bien, son muy poderosos los argumentos que contra la reglamentación se oponen, va á examinar en su aspecto general y en sus fundamentos, y manifestar su opinión adversa al referido proyecto.

En la Ordenanza se hace la clasificación de las mujeres públicas en tres categorías. Las que viven en común en casas de tolerancia, subordinadas á la patrona con quien contratan y de quien depeden. Las que concurren transitoriamente á casas de tolerancia; y las que reciben visitas en sus domicilios.

Todas esas mujeres deben tener tarjetas expedidas por la autoridad, en la que se exprese su estado sanitario. Es decir deben tener un pasaporte garantizado por la autoridad, mediante una visita periódica que pagarán para atender con su producto al servicio médico y á los gastos de la Policía de buenas costumbres.

Respecto á las mujeres de vida poco honesta, que por pudor ú otros motivos eludan la obligación de inscribirse, de sacar tarjetas y de someterse á visitas médicas, se establece en el proyecto el régimen de las denuncias, de las persecuciones y de las multas, para hacer torzoso el registro; reduciendo así á todas esas mujeres á la condición de públicas, aun cuando su relajación no haya llegado a ese extremo, y sea solo la pobreza ó la seducción las causas que accidentalmente las conduzcan á practicar actos sospechosos de prostitución.

El plan de la Ordenanza según sus autores, es, pues, de concentrar en ciertos lugares á las mujeres públicas, para vigilarlas, evitar los desórdenes, los escándalos, prevenir las enfermedades sifilíticas y venéreas y la depravación de los menores; esto es, restringir la Prostitución

(1) En la Sección Extranjera insertamos la traducción de un artículo sobre este asunto.

en guarda de la moral, de la higiene y del orden público.

Tan nobles propósitos no se satisfacen, sin embargo, ni se han obtenido en ninguna parte.

La concentración del vicio es una utopía, porque siendo la inscripción en los registros de la Policía una degradación para la mujer y un perpetuo padrón de ignominia, solo las muy desgraciadas, las que han perdido toda noción de pudor y de vergüenza, ó las incautas seducidas por la miseria á mendigar el pan en las casas de tolerancia, se allanarán á sacar tarjetas y á someterse á las visitas; todas las demás se pondrán en abierta lucha con la autoridad, y tendrá esta que emplear la fuerza y la astucia para violentar á unas pocas desgraciadas á inscribirse, mientras el mayor número quedarán en la condición de clandestinas, sin que la sociedad haya ganado otra cosa que el dato estadístico de las inscripciones y los escándalos de las violencias cometidas por la autoridad encargada de hacer cumplir el Reglamento. En París, el año de 1880, calculando en 35,000 las mujeres públicas, 30,000 eran clandestinas, 2,475 con cartas en su domicilio y solo 1,107 en las casas de tolerancia.

La inviolabilidad del domicilio y la libertad de acción desaparecen para las mujeres que no tengan el apoyo de sus padres ó maridos, para las que vivan de su trabajo manual y están expuestas á la seducción por su juventud y falta de recursos. Las más preciosas garantías de la independencia serán, pues, letra muerta para las mujeres, no porque atenten á la moral con actos públicos de provocación, sino porque en privado y con sigilo practiquen actos cuya sanción corresponde solo á la religión y á la conciencia.

¿Y la moral gana acaso con la reglamentación?—De ninguna manera, porque al amparo de la autoridad se establecen casas públicas, en que se dan facilidades y garantías, que serán aliciente para algunas personas

que se retraerían de ese comercio por temor á las enfermedades, á las molestias y á los escándalos.

La seducción de las mujeres ya no será solo directa por los que solicitan sus favores, sino que habrá especuladores que fomenten el vicio para poblar las casas de tolerancia; y ¡que suerte la de las infelices inscritas en esas casas! Esclavas que hacen el sacrificio de su personalidad para convertirse en cosas de la patrona que las contrata, en propiedad del público, y destinadas á morir jóvenes en los hospitales.

La reglamentación de la prostitución es la degradación de la mujer, sin que se impida la trasmisión de las enfermedades venéreas, ni se disminuya siquiera el número de casos de infección. No siendo posibles las visitas médicas diarias ó repetidas el mismo día, ninguna garantía de sanidad ofrecen las tarjetas, porque de un momento á otro pueden sobrevenir las enfermedades y transmitirse con más facilidad por la mayor confianza que esas tarjetas inspiran y las pocas precauciones que los hombres toman, y esas visitas médicas mismas, ¡cuán imperfectas tienen que ser! Los médicos reconocen docenas de mujeres con el mismo instrumento y en poco tiempo, y no es posible que presten toda la atención en el examen, ni se distraigan mucho en la limpieza del espejo, de manera que muchas veces el acto mismo del reconocimiento puede ser de infección y el certificado engañoso, no obstante la buena fé del que lo expide.

Según datos estadísticos de París, en 1880 mucho más frecuentes eran los casos de infección en las casas de tolerancia que en los domicilios de las que tenían tarjetas, y en éstos más frecuentes que en los encuentros clandestinos.

La salud pública, la higiene, nada mejoran con las ordenanzas, y sólo sirven para dar facilidades á los marinos en los puertos, á los militares, á los extranjeros y á los desocupa-

dos en las ciudades; facilidades que no son ni deben ser el objeto de las ordenanzas, ni el fin que las autoridades se propongan.

Los vicios no se reglamentan; se prohíben, en cuanto afectan al orden y á la moral pública.

El juego de azar se persigue y se castiga cuando se practica en lugares públicos, con libre acceso para todos, y la ley lo condena en cuanto puede caer bajo la sanción moral. ¿Se dirá que los juegos clandestinos no pueden evitarse? Pero de ahí no se deduce que deben autorizarse. La persecución debe ser tenaz para evitar todas las manifestaciones públicas, para reducir al secreto, para proscribirlo como una lepra social, para hacerlo si no imposible, difícil en su realización; pues, pensar de otro modo, es hacer cómplice á la autoridad, de los males que degradan y corrompen á la sociedad.

La prostitución debe perseguirse también; pero no en la forma de expiar la vida privada de las mujeres, ni de autorizar y garantizar sus extravíos en casas públicas, porque cada una de éstas, llena de mujeres perdidas y degradadas, instrumentos inconscientes é insencibles de hombres de gusto y de costumbres tan pervertidos como las suyas, no es sino patentar focos de inmoralidad. La persecución debe hacerse contra el escándalo y el desorden en los lugares públicos; prohibiendo todas las manifestaciones ofensivas á la moral, impidiendo las provocaciones y las llamadas á los hombres por mujeres apostadas ó que transitan en las calles y lugares públicos, castigando las acciones indecorosas y las palabras descompuestas, las agrupaciones que dificultan el tránsito ó las impertinencias de mujeres, que procuran atraer á los hombres ofreciéndoles sus favores; redoblando la vijilancia con los menores de ambos sexos que vayan de noche ó en lugares extraños sin motivo que lo excuse, é inspeccionando las casas en que notoriamente se haga tráfico de mujeres

con escándalo del vecindario, donde se fomenten bailes bulliciosos y deshonestos, donde se reciban menores, y en una palabra, donde se trastorne el orden y se ataque á la moral.

El registro voluntario ó forzoso de las mujeres en las matriculas de la policía, es la marca sangrienta que no se borra y que impide la rehabilitación de la que se inscribió en ella: ¡y qué abyección la suya! Sometida á la autoridad, á quien se da por absoluto sobre ella, sujeta á los vejámenes de los empleados subalternos y al poder discrecional de los médicos encargados de visitarlas.

El Fiscal cree, pues, de su deber oponerse, en defensa del derecho, de la moral, de la higiene y del orden social, á la ordenanza sobre la Prostitución, sin que le arredre el ejemplo de naciones civilizadas, ni la remota antigüedad de las reglamentaciones, por que ellas han obedecido á ideas que el cristianismo, los adelantos de la civilización y la reivindicación de los derechos de la mujer, hacen hoy insostenibles en los países libres que viven al amparo de leyes, que blén cumplidas grantizan siempre los intereses sociales.

V. E. puede, en conclusión, resolver que *no há lugar* á la reglamentación que se propone, sin desconocer el celo y los laudables propósitos de las autoridades de policía que han formulado y apoyado el proyecto que motiva este dictamen; salvo siempre el má ilustrado acuerdo de V. E.

Lima, á 5 de Marzo de 1892.

GÁLVEZ.

SECCION NACIONAL

INSERCIÓN VICIOSA DE LA PLACENTA.

En los últimos días del año próximo pasado, tuve oportunidad de asistir á una parturiente, en la que sobrevino un caso grave de distocia por inserción viciosa de la placenta; y, cómo en el curso del trabajo se presentaron algunos incidentes dignos de llamar la

atención, me parece oportuno publicar la correspondiente historia clínica, seguida de las reflexiones que naturalmente se desprenden de la marcha y terminación del caso.

En las primeras horas de la noche del día 21 de diciembre del año de 1891, se me llamó para asistir á la señora....., natural de Lima, casada, temperamento sanguíneo-nervioso, constitución fuerte, múltipara que se encontraba en el octavo mes de su octavo embarazo.

Como antecedentes remotos relativos á la actual enfermedad, la señora..... ha tenido siete partos; y ha perdido tres niños que han nacido muertos. En sus alumbramientos anteriores no se ha presentado complicación alguna; y, por lo que hace á los nacidos muertos, aquello debe haber provenido de enfermedades del feto: sin que me haya sido posible adquirir datos seguros al respecto, por haber fallecido el facultativo que ha asistido á esta señora.

En el curso del presente embarazo la paciente ha experimentado mal-estar continuo, cefalalgias intensas; y á partir del cuarto mes notó una hinchazón marcada, qué limitada al principio á las piernas se generalizó después á todo el cuerpo.

El día 20 de diciembre, al entrar á la tina para tomar un baño frío, tuvo que hacer un gran esfuerzo por la pezades de su cuerpo; y en la mañana del 21, practicando algunas faenas domésticas en su casa, sintió un agudo dolor en el bajo vientre; le sobrevino un fuerte calofrío, en la tarde, seguido de fiebre y sudor; se suspendieron los movimientos del feto; y, finalmente á las 5 h. p. m. se presentó una lijera hemorragia.

Llamada la profesora obstetriz señorita Victoria Mauri, solicitó inmediatamente el concurso de un facultativo; y, á las 7 h. p. m. en que ví á la enferma, la encontré en el siguiente estado: pulso lleno y frecuen-

te, temperatura normal, ansiedad precordial y epigástrica; vientre duro, contraído, que no permitía percibir los contornos del globo uterino; dolores pungitivos en el hipogastro, en las fosas ilíacas y en los vacíos; por la auscultación no se percibían los latidos del corazón fetal; había una hemorragia mediocre; y, por el tacto vaginal, se descubría un cuello alargado, reblandecido, con el orificio externo abierto, desgarrado, que dejaba penetrar el dedo hasta el orificio interno, que estaba cerrado. Como fácilmente puede comprenderse, en ese instante, no pudo precisarse la presentación, ni mucho menos la posición.

No me fué posible en ese momento establecer un diagnóstico seguro, porque la hemorragia tanto podía referirse á un desprendimiento parcial de la placenta, como á su inserción viciosa; siendo motivo muy fundado para inclinarme en el primer sentido, el hecho de no haber habido ninguna hemorragia anterior en el curso del embarazo.

De todos modos, era evidente que se trataba de una hemorragia al fin de la preñez, agravada con la posible muerte del feto: que anunciaban á la par, la ausencia de los latidos del corazón fetal, y el calofrío de la tarde.

Como la hemorragia no era muy abundante, y no había nada que impusiera una intervención muy activa; me limité á ordenar: poción de bromuro de potasio, para calmar el eretismo nervioso; un enema con dieziocho gotas de láudano, para dominar la contractilidad uterina; y coloqué en la vagina un pesario de Gariel, para cohibir la pérdida sanguínea.

A las 11 h. p. m. los dolores habían calmado algo; pero en cambio la hemorragia era más abundante y persistente, por lo qué resolví aplicar un tapón; que coloqué, cumpliendo todos los preceptos de la más rigurosa antisepsia, á las 12 h. 15 m. a. m. del día 22; habiendo previamente desocupado el recto por medio de un enema purgante, y ordenando que

continuara con el uso del bromuro de potasio.

La noche la pasó relativamente tranquila, durmió algo; molestándola sí mucho la presencia del tapón, que dominó por completo la hemorragia y despertó, aunque lijeras y á mucha distancia, las contracciones uterinas.

A la 1 h. p. m., del día 22, en que retiré el tapón, pude observar lo siguiente: suspensión completa de la hemorragia; dilatación del cuello que alcanzaba cuatro centímetros, y que permitía reconocer en el orificio interno la placenta, sin poderse aún determinar si su inserción era marginal ó central; había disminuído algo la tensión de las paredes abdominales, confirmandose nuevamente, por la auscultación, la ausencia de los latidos del corazón fetal; y tanto la palpación como el tacto, autorizaban para pensar en una presentación de vértice.

Confirmado el diagnóstico de *inserción viciosa de la placenta*, viendo que se iniciaba ya el trabajo del parto, y conociendo la gravedad de tal accidente; resolví solicitar la cooperación de nuestro ilustrado catedrático de clínica tocológica, el doctor Rafael Benavides; ordenando, mientras tanto, que la enferma tomara caldos y cucharadas de poción tónica.

El doctor Benavides, que reconoció á la parturiente á las 4 h. p. m., comprobó: que la inserción de la placenta era marginal hacia la derecha; que la dilatación del cuello había aumentado algo; que la presentación era de vértice, encontrando la cabeza del feto, todavía muy por encima del estrecho superior; y con el objeto de apresurar el término del parto, cuyo trabajo se había iniciado yá, rompió las membranas, á fin de que encajándose la cabeza del feto, desapareciera el peligro de la hemorragia y se activaran las contracciones uterinas. Se dejó en descanso á la enferma, tomando la poción tónica, inter se hacían los preparativos convenientes para proceder en conformidad con la marcha del caso.

Pasada una hora, y viendo que, no obstante de estar el cuello muy dilatado, las contracciones eran lentas y débiles y que la cabeza no había avanzado un solo ápice; se resolvió practicar la versión, para lo que se colocó á la mujer en la posición conveniente, se le hizo una gran irrigación con la solución de bicloruro de mercurio y se tomaron las demás precauciones de estilo.

Al introducir la mano el doctor Benavides á la cavidad uterina, se escaparon las últimas porciones del líquido amniótico, y vió, al mismo tiempo, que se trataba de una primera posición de vértice: lo que obligaba á maniobrar con la mano izquierda.

Por demás laboriosa era la versión que queríamos practicar; pues la salida completa de las aguas del amnios, ocasionó una retracción de las paredes del útero, que adaptándose completamente al cuerpo del feto, formaban un solo todo; á tal punto que fué imposible practicar la evolución, no obstante que varias veces condujimos el pié izquierdo á la vagina, que se hizo lo posible por rechazar la cabeza hacia arriba, que se sujetó convenientemente el globo uterino, y que nos alternamos varias veces en esa laboriosa faena.

Lo que más complicaba la situación era el firme convencimiento que teníamos en el insuceso de la aplicación forceps; pues con motivo de la muerte del feto, su cabeza pequeña se había reblandecido tanto, que era seguro escaparan las ramas al practicar la más lijera tracción.

Después de más de dos horas de trabajo pesado é infructuoso, y viendo que el continuo sufrimiento había aniquilado mucho á la paciente, resolvimos dejarla descansar por una hora; para después intentar una aplicación de forceps y, en último caso practicar la embriotomía.

A los pocos momentos entró la enferma en un periodo de excitación muy notable: gran ansiedad, lengua seca, ojos brillantes, delirio, pulso frecuente; se quejaba de fuertes do-

lores en el vientre y declaraba tener un terror pánico por todo lo que le rodeaba. Como la temperatura se mantuvo en la cifra normal, comprendí que se trataba de uno de esos trastornos del sistema nervioso, tan frecuentes en el estado puerperal, que pudo estallar en el presente caso, como consecuencia de los grandes esfuerzos practicados al intentar la versión; por lo que le propiné una fuerte dosis de cloral y de bromuro de potasio, que le proporcionó una media hora de reposo completo, en decúbito lateral derecho, por haberle sido imposible soportar el decúbito supino.

Con el descanso se despertaron las contracciones uterinas; de modo que, cuando á las 9 h. p. m. en que nos proponíamos terminar el parto, aún recurriendo á la embriotomía, al colocar á la paciente en decúbito supino, con no poca sorpresa de nuestra parte, por solo los esfuerzos del útero, se realizó la expulsión del feto, presentándose una ligera hemorragia que se cohibió con la extracción de la placenta que se practicó en el acto.

El examen del feto confirmó la presunción, de que su muerte se había verificado el día anterior; y el de la placenta confirmó su inserción marginal al lado derecho.

Se hizo un lavado intra-uterino con la solución de bicloruro de mercurio; y se ordenó que tomara el bromuro de potasio y caldos durante la noche.

En la mañana del día 23 la encontré con 38° 5 de temperatura; vientre ligeramente meteorizado y muy doloroso á la presión, lengua seca y saburrosa, pezadez á la cabeza; no había podido dormir en la noche, pero declaraba tener un ligero bienestar relativo. Le ordené sulfato de quinina y salol, para tomar alternando cada hora; unciones de pomada de belladona alcanforada en el vientre; y tres inyecciones en las 24 horas, una intra-uterina, de bicloruro de mercurio.

Con este régimen se yuguló la fie-

bre en la tarde del mismo día, no obstante lo que, continué usando el sulfato de quinina por tres días; reemplazándolo después por perlas de trementina.

El puerperio siguió, su curso normal y, sin ningún accidente, la enferma fué restableciéndose paulatinamente, hasta el día 2 de enero del presente año en que la dejé completamente curada.

En pocos casos como en el presente estaba indicado, como procedimiento para terminar el parto, la rotura de las membranas; pues había suspensión de la hemorragia, presentación de vértice, inserción marginal de la placenta y cuello en regular dilatación y dilatante: circunstancias en que los más notables clínicos, recomiendan esta práctica; que en el caso particular debía exitar las muy lentas contracciones uterinas que existían y, sin embargo, contra toda previsión, la brusca salida de las aguas del amnios, provocó tan fuerte retracción de las paredes uterinas, que hizo imposible la versión; á que hubimos de recurrir al ver que la cabeza, no avanzó una línea en más de una hora de espera.

Creo, pues, que cuando el partero se halle en presencia de una parturiente, en el setimo ú octavo mes de embarazo, en la que existiendo inserción viciosa marginal de la placenta, se haya cohibido la hemorragia; y, al mismo tiempo, el cuello tenga más de cinco centímetros de dilatación; se debe, junto con la rotura de las membranas, llevar la mano al interior de la cavidad uterina y practicar en el acto la versión. Este precepto me parece de más urgente aplicación, cuando el feto está muerto; pues es sabido que en tales casos, la disminución en la tonicidad de las fibras uterinas, retarda notablemente el trabajo, lo que impide el encajamiento de la cabeza; y, que por regla general, la maceración del feto, dificulta algo la aplicación del forceps.

Llama la atención que, en el

presente caso, no se haya presentado sinó una sola hemorragia, en el octavo mes, sabido como es, que cuando hay inserción viciosa de la placenta, sobreviene este accidente desde el tercero ó cuarto mes del embarazo. Y aunque en la señora en cuestión hubo causa suficiente (los esfuerzos), para la pérdida sanguínea creo que, sin la coexistencia del elemento patógeno, que ocasionó la muerte del feto, la hemorragia se habría cohibido sin necesidad de intervención.

En mi concepto, la enferma sufrió una infección malárica, que atacando directamente al feto ocasionó su muerte. Y me fundo para opinar así, en que el calofrío de la tarde del día 21, fué más fuerte del que se presenta ordinariamente, en el momento en que deja de existir el producto de la concepción, y en que sobrevino después un movimiento febril, seguido del sudor correspondiente; es decir, el cuadro completo de un ataque palúdico. Y por eso, cuando en la mañana del día 23, se presentó nuevamente la fiebre, administré el sulfato de quinina; proponiéndome atacar el germen palúdico y no el elemento infeccioso puerperal, que tenía convencimiento de dominar completamente, con el uso del bicloruro de mercurio.

Y el resultado confirmó plenamente mi previsión; pues, no obstante lo laborioso del parto, no sobrevino complicación alguna.

Lima, marzo de 1892.

DR. L. AVENDAÑO.



REVISTA DE LA CLÍNICA QUIRÚRGICA DE MUJERES

Hospital de Santa Ana—Sala de la Virgen.

AÑO DE 1892.

(Continuación).

3.º NEOPLASMAS. —*Epitelioma.* — Al principiar el curso del presente año, encontramos en la cama número 26, á la enferma Santos Ruiz,

limeña, de 60 años de edad de temperamento sanguíneo y de constitución regular.

Interrogada sobre su enfermedad nos presentó á la vista una ulceración irregular y bastante extensa, que en su desarrollo había destruído la mejilla derecha y los huesos de la nariz; cuyo diámetro mayor transversal se extendía desde el pómulo derecho hasta el ángulo interno del ojo izquierdo; y el vertical tenía casi toda la longitud de la nariz, extendiéndose desde su raíz hasta cerca de su extremidad. Los huesos de la nariz del lado derecho, así como el suelo de la órbita del mismo lado y las caras interna y anterior del hueso malar habían sido destruídos casi en su totalidad, dejando á descubierto la superficie de las fosas nasales, invadidas también por la ulceración. El aspecto de ésta era pálido, granuloso, vegetante; su supuración era escasa y de olor fétido; sangraba con frecuencia y tenía sus bordes engrosados, callosos y un tanto cortados á pico.

No habían ganglios infartados, ni dolorosos y en el resto de su cuerpo no se encontró otra lesión.

Como datos anamnésticos, dijo lo siguiente:

Ignora de qué murió su padre; la madre que con frecuencia padecía de ulceraciones en las orejas, sucumbió por hemorragias traumáticas.

El hombre con quien ha tenido relaciones, ha padecido con frecuencia de purgaciones (blenorragias) á las que atribuye su enfermedad y de llagas en el miembro (pene). Ha tenido varios hijos, todos los que han muerto pequeños, con excepción de uno, que murió de neumonía á los 25 años de edad.

Habiendo gozado siempre de buena salud, ha comenzado la enfermedad actual hace 6 años; iniciándose por una pequeña mancha roja, que con el aspecto de un empeine, le salió en la mitad izquierda de la nariz; y que frotada por ella con cochinitos de tierra (cloportes), se ulceró, for-

mándose así una pequeña llaga, cuya cicatrización obtuvo con una pomada de coldcream vendida por un boticario.

Algún tiempo después, lavándose, se volvió á lastimar el mismo punto y desde entonces la ulceración que resultó, continuó desarrollándose, no obstante todos los medios empleados para detener su marcha; algunos de los que, como la cauterización, sólo produjeron un alivio pasajero, volviendo después la enfermedad á recaer con mayor tenacidad; y dando lugar á la formación de nuevas manchas en la proximidad de la primera, con la que acabaron por confundirse después de ulcerarse, constituyendo así de una manera paulatina la ulceración que hemos descrito.

Alteraciones generales no había ninguna; las funciones se cumplían con toda regularidad; y cosa que creemos digna de anotar, la paciente no se quejaba de dolor alguno, no obstante lo extenso y profundo de la lesión; diciéndonos que sólo una que otra vez, sufría de dolores de cabeza, lo que por otra parte no le llamaba la atención porque los había tenido desde joven.

En posesión de todos los datos anteriores, y teniendo en cuenta la lentitud en la evolución de la enfermedad, el aspecto y caracteres de la ulceración y la carencia absoluta de alteraciones generales; convenimos en que se trataba de un neoplasma de naturaleza epitelial: que afectando primero la forma superficial ó plana, revistió, después los caracteres de la forma tuberosa ó profunda y papilomatosa ó vegetante, como consecuencia del progreso de la lesión; y sin duda de los tratamientos poco adecuados que empleó en su curación local. No obstante este diagnóstico, que arrastraba nuestra convicción casi por completo, quisimos, sin embargo, disipar toda duda qu hubiera podido presentarse por los antecedentes suministrados por la enferma, relativos al hombre con

quien había mantenido relaciones; y en este deseo acordamos emplear como piedra de toque, y por algunos días, un tratamiento antisifilítico: que como veremos á continuación no produjo resultado alguno; confirmando así más el juicio que nos habíamos formado de la enfermedad.

Conformes con lo expuesto anteriormente, sometimos á la paciente al tratamiento siguiente, que continuamos por más de un mes; al principio: Jarabe de Gibert y después Ioduro de potasio en poción á la dosis, de 4 á 6 gramos diarios, y para curación local lociones fenicadas y de sublimado; y finalmente le hicimos, para terminar con este tratamiento específico, 5 inyecciones de calomel de 0'20 cada uno, con intervalos de tres á cuatro días; después de lo cual, visto lo infructuoso de la medicación, suspendimos todo remedio anti-sifilítico y la dejamos sólo con la medicación tónica que se le propinó desde el principio, la cual tenía por base el extracto blando de quina; y localmente, no pudiendo ya emplear ningún cáustico por lo avanzado de la lesión, creímos oportuno recurrir al uso del clorato de potasio, empleando para las curaciones una solución al 5 por 100, y toques de la misma sal disuelta en glicerina á partes iguales, tratamiento que aunque muy recomendado no mejoró en nada el estado de la paciente, consiguiendo sólo que permaneciese estacionario el mal.

Seguimos este régimen hasta principios de agosto, época en la que cambiamos el tópico anterior, por una solución de aristol al 2 % y polvos de la misma sustancia, aplicados sobre la superficie ulcerada; habiendo recurrido á este preparado tanto por sus propiedades terapéuticas, como por haber leído en un periódico argentino, un caso de epiteloma de la cara, muy semejante al nuestro, curado con dicho medicamento.

Desgraciadamente nosotros no pudimos alcanzar éxito tan feliz; reduciéndose todo á la cicatrización de

algunos botones que permanecieron sin acción sobre el resto de la úlcera, no obstante de haber insistido en este tratamiento por cerca de dos meses; al cabo de los que tuvimos que suspenderlo por haber notado que le producían á la paciente muy fuertes y frecuentes cefalalgias: hecho que nos fué fácil comprobar, y que indudablemente debía resultar de la absorción del aristol, en no pequeña cantidad, por la extensa superficie de la úlcera.

Poco después, como diremos oportunamente, esta mujer fué atacada de erisipela; y fuera de este accidente, que en algo mejoró su lesión local, podemos decir que continuó en el hospital sin novedad alguna; dejándola allí al terminar la clínica, si no mejor, por lo menos en el mismo estado en que la recibíamos.

2.º GRUPO.

LESIONES TRAUMÁTICAS Y HERIDAS.

En esta parte estudiaremos: 1.º las contusiones, 2.º las heridas contusas y 3.º las heridas; teniendo en consideración en cada una de estas secciones las simples y complicadas.

1.ª SECCIÓN.

1.º *Contusiones simples*.—Hemos tenido ocho casos, en los cuales las lesiones de primer grado en unos, de segundo en otros, se han encontrado localizadas en las distintas regiones del cuerpo; y con especialidad en el tórax y en la cabeza. Causadas estas lesiones, lo mismo que la mayor parte de los traumatismos á que nos referimos, por la mano del hombre, ya puede suponerse la variedad del agente vulnerante; constituido unas veces por palos, otras por fierros, piedras y aún por los puños mismos del agresor.

La sintomatología y marcha no han ofrecido nada de especial; y la curación se ha obtenido en breves días, (de 3 á 20), aún en los casos en que han habido síntomas febriles y en que las contusiones han sido múltiples.

El tratamiento empleado ha sido el corriente, usando, según los casos los tópicos vulnerarios (árnica, agua de végeto), ventosas secas ó escarificadas, las sanguijuelas, &; y al interior derivados del tubo intestinal y los medicamentos que se hacían necesarias para combatir los síntomas á alejar las complicaciones que eran de temerse.

2.º *Contusiones complicadas*: — 1.º *Con alteraciones gástricas febriles*.—Tuvimos un caso en la enferma Sebastianiana Salas, chacarera, que ingresó al hospital el 27 de setiembre á curarse de dos contusiones originadas por golpes dados por su marido; una situada en el párpado inferior del ojo izquierdo, de primer grado; y la otra en el vientre, ocasionada por un punta-pié, pertenecía más bien al 2.º grado, y había determinado en la paciente una ligera gastritis: á la que referimos las náuseas, vómitos y fiebre que observamos en la enferma.

En este estado le prescribimos: defensivos de ácido bórico en los órganos visuales, paños de agua helada al vientre y una poción anti-emética de Riviere por cucharadas cada dos horas; que substituímos al día siguiente, una vez suspendido el vómito, por una poción alcalina de bicarbonato de soda con antipirina, 2 gramos, la que tomó hasta su restablecimiento completo, saliendo curada del hospital el 6 de octubre.

2.º *Contusiones múltiples complicadas con abscesos y síntomas peritoneales*.—El 12 de mayo ingresó al hospital Beatriz Saavedra, iqueña, de 19 años de edad, lavandera, de temperamento linfático y de pobre constitución; la cual á consecuencia de una riña con otra mujer, había recibido numerosos golpes.

Examinada el día 13, se encontraron en los párpados inferiores de ambos ojos y en el vientre equimosis extensas y muy pronunciadas, un pequeño absceso en la región axilar izquierda, otro en el antebrazo del mismo lado y, finalmente, otro en el

conducto auditivo externo, también del lado izquierdo. Las paredes abdominales eran muy sensibles aún al aire, la mujer se quejaba de dolores intensos en todo el vientre, tenía muchos maréos, náuseas y vómitos pertinaces de color verdoso, pulso pequeño y frecuente y 38° 5 de temperatura.

La lengua estaba cubierta de una gruesa capa de saburra gástrica; y la enferma tenía el aliento muy fétido.

Para combatir este múltiple proceso, y prevenir las complicaciones que pudieran desarrollarse sobre todo de parte del peritoneo, prescribimos á la paciente una poción anti-emética de Riviere por cucharadas, repetidas hasta la suspensión de los vómitos, y una poción alcalina con antipirina y elixir paregórico para tomar una cucharada cada dos horas; defensivos frescos de ácido bórico, al 2 % para las partes contundidas y cataplasmas calientes y repetidas en los abscesos.

No obstante este régimen la temperatura continuó subiendo; y, como subsistiesen los dolores abdominales y se presentó nuevamente el vómito, se volvió á prescribir el 15, la poción de Riviere; embrocaciones al vientre con la fórmula siguiente:

	Gramos.
Bálsamo tranquilo.....	6 00
Tint. de belladona.....	aa
Láud. de Rousseau.....	7 50
Cloroformo	5

y se desbridaron los abscesos, de los cuales salió una abundante cantidad de pus.

El 16 se habían calmado los dolores, pero como los vómitos persistían, cambiamos la poción de Riviere por píldoras de Extracto tebaico de 0'02 cada 2 horas; cuya dosis llevamos á 0'04 cada 2 horas el 17, día en que la temperatura alcanzó su máximo llegando hasta 39° 4 en la tarde y ordenamos además dos enemas purgantes de aceite de ricino.

La temperatura principió desde esta fecha á descender, pero de una

manera lenta y gradual, no haciéndose normal definitivamente sino el 1.º de junio.

El ópio hizo cesar los vómitos, pero sólo por dos ó tres días, lo que nos hizo reemplazarlo el 19 por una solución de clorhidrato de cocaína (0'50 por 300 de agua destilada) por cucharadas cada 2 horas; obteniendo con este medicamento, usado durante dos á tres días seguidos, su suspensión completa.

Dominado el vómito y calmados los dolores con la frotación antes indicada, se dejó á la enferma, en los días posteriores, con sólo una poción alcalina, conteniendo además 4 gramos de tintura de quina; y más tarde se la substituyó por una poción tónica, y anti-espasmódica para levantar las fuerzas; empleándose con el mismo objeto, 0'50 de hemoglobina en los alimentos.

Con este tratamiento la enferma salió bien pronto del estado de postración en que se encontraba; y curados ya sus abscesos, pidió su alta el 15 de junio, saliendo restablecida por completo.

3.º *Contusión del hombro complicada con fractura de la extremidad externa de la clavícula.*—Mercedes E. Lescano, jaujina, de 36 años de edad, lavandera, linfática y de constitución regular, ingresó al hospital el 12 de julio, á medicarse de una contusión sufrida en el hombro izquierdo y ocasionada por un punta-pié dado por su marido. Ocupó la cama número 6.

Examinada la parte afecta, se reconoció sin dificultad, por los síntomas respectivos (impotencia funcional, dolor, deformidad, &) que se trataba de una fractura de la clavícula localizada en su tercio externo, simple y producida por choque directo; y en consecuencia se procedió á su reducción, aplicando en seguida el vendaje de Velpeau, que se substituyó el día 15, por la charpa de Mayor, por ofrecer más facilidad en su aplicación y ser quizás de mejores resultados.

El tratamiento interno, en ausencia de alteraciones generales, se redujo á un purgante dado el primer día; y en lo sucesivo á unos 4 gramos de tintura de quina, con los alimentos. Así tratada esta enferma salió curada del hospital el 4 de agosto.

2ª. SECCIÓN

HERIDAS CONTUSAS.

1.ª—Heridas contusas sin complicaciones.—Seis casos de esta clase se han presentado en la clínica. De preferencia las lesiones han tenido su asiento en la cabeza, y con especialidad en la región frontal. Sólo en dos casos las encontramos en otro lugar, en el tercio superior de la nariz en uno, y en el dedo gordo del pie derecho en otro. Esta disposición depende indudablemente, de la causa que con más frecuencia determina este género de lesiones, la cual es casi siempre un palo ó fierro, manejado por mano ajena.

Por lo que hace á la edad de las pacientes, ha fluctuado entre 15 y 30 años; y su curación se ha efectuado rápidamente, por lo general antes del mes de haber ingresado.

El tratamiento sumamente sencillo, se ha reducido á lavar las heridas con solución fenicada al 1% si se hallaban en la cabeza; á ponerles un poco de polvos de iodoformo cuando lo hacía necesario su poca vitalidad; y reunir sus bordes con tiras de esparadrapo, cuando lo permitía su estado, ó era así conveniente por la separación de sus labios. Al interior prescribimos siempre, como medida preventiva, cuando la lesión reside en la cabeza, un purgante salino al principio; y después nos hemos limitado según los casos á administrar, en los alimentos un poco de tintura de quina ó de poción tónica, terminando así la curación.

2.ª Heridas contusas complicadas:

1.º Con cefalalgias tenaces é insomnios.—Hemos tenido un caso en la enferma Romualda Martínez, que ocupó la cama N.º 10, el 5 de agosto.

Su herida estaba situada en la parte superior de la región occipital, medía algunos centímetros de longitud, sus labios estaban un tanto maltratados y había sido producida por un bastonazo.

Ordenado el tratamiento tópico ya indicado y propinado un purgante salino, prescribimos á esta enferma, con el objeto de combatir su cefalalgia continua y su insomnio, una poción de bromuro de potasio para tomar en el día por cucharadas y 2 gramos de hidrato de cloral en la noche; régimen que tuvimos que continuar hasta el día 16, en que se hizo ya innecesario, por la desaparición completa de los síntomas que habían motivado su empleo; remplazándolo entonces por un gramo de gotas amargas en los alimentos hasta el día 30 de agosto, en que se le dió de alta.

2.º Heridas contusas complicadas con síntomas febriles.—Se nos han presentado dos casos con la complicación indicada, en las enfermas Josefa Obregón y Rosa La Clara de Alfaro, que ocuparon las camas números 4 y 5, el 17 de mayo y el 26 de agosto respectivamente. En ambas la lesión ocupaba la región occipital (parte superior) siendo en una determinada por caída accidental hácia atrás; y en la otra por una pedrada en dicha región. El tratamiento tópico no ofreció nada de especial, limitándose á lo indicado antes. En el tratamiento interno, después de purgar á las pacientes, tuvimos que hacer uso de la quinina, sola ó asociada á la antipirina; prescribiéndola en el caso de la Obregón tres días después de su ingreso, fecha en que se declaró la fiebre (baja pero de tipo continuo) durándole hasta el 20 de mayo; y en el de la La-Clara la prescribimos desde el momento en que se la examinó, en que tenía 39° 1/2, desapareciendo tres días más tarde, sin dificultad. Dominados los síntomas febriles, nos limitamos á hacer tomar á estas enfermas 4 gramos de tintura de quina en los alimentos, hasta su salida del

hospital, que se verificó en los días 30 de mayo y 2 de octubre respectivamente.

DR. ALFREDO I. LEÓN.

(Continuará)

REVISTA TERAPÉUTICA.

XI

Una nueva aplicación útil acaba de hacerse en estos últimos tiempos del azul de metileno. La acción que obtuvo con este medicamento Netchview, médico ruso, en el mal de Bright, ha dado motivo para que el doctor Gillet de Grandmont, haya continuado usándolo en la misma enfermedad con el mejor éxito. La dosis empleada ha sido de gramos 0.02 tres veces por día. El medicamento se elimina prontamente por la orina á la cual dá una coloración verde. La dosis ha podido elevarse hasta gramos 0.10 diarios, sin provocar fenómeno alguno.

XII

El *Benzonaftol*—Los inconvenientes que presenta la administración del Naftol B, por la sensación de quemadura que produce en las primeras vías del aparato digestivo, y las contraindicaciones para usar en ciertos casos el *salicilato de Naftol B* ó *Betol*, cuerpo por el que se le substitúa después, ha dado origen á una magnífica preparación hecha por Ibon y Berlioz. Estos han unido el *ácido benzoico*, cuerpo superior como antiséptico al ácido salicílico y cuya eliminación por el riñón no ofrece dificultades, al *naftol B*, formando el *Benzonaftol* ó *Benzoato de naftol B*, cuerpo que parece haber sido ya entrevisto por Maikopar en su estudio sobre los *Naftoles isómeros y sus derivados benzoicos*.

Ibon y Berlioz preparan este cuerpo de la manera siguiente:

«En un matrás de vidrio de dos litros de capacidad y colocado en baño de arena, se introducen 200 gramos de naftol B en polvo y un peso igual (y mejor algo superior, 270 gramos) de cloruro de benzoilo muy

«puro. Se calienta al principio muy lentamente, de manera que ascienda poco á poco la temperatura hasta los 170°, la que se sostiene durante media hora. Por enfriamiento se convierte el líquido en una masa muy dura, constituida por benzoato de naftol mezclado con este.

El producto del matrás, tratado por 8 ó 10 veces su peso de alcohol de 90° hirviendo, dá, después de enfriamiento, cristales de benzonafol. Los otros productos quedan disueltos. Se lava varias veces en alcohol frío, obteniéndose una última cristalización en el alcohol hirviendo. Queda así el cuerpo en estado de pureza.

El Benzonafol, como los cuerpos de donde procede, pertenece á la *serie aromática*. Su fórmula es $C^{10}H^7O^2$ —Está formado por cristales microscópicos, blancos, es insípido é inodoro, casi insoluble en el agua y en el alcohol frío, un poco más en caliente, se disuelve en el cloroformo (29%).

El Benzonafol se descompone en el tubo digestivo, en naftol B y ácido benzoico que se elimina en sustancia por los riñones, y también bajo la forma de ácido hipúrico, que siendo un principio normal de la orina, no fatiga el aparato renal.

Los ensayos del doctor Gilbert, hacen considerar al Benzonafol como un poderoso antiséptico intestinal.

Puede administrarse á dosis elevadas, hasta cinco gramos diarios en los adultos y dos en los niños; pero ordinariamente basta una dosis de gramos 0.20 á 0.60 por día.

Una dosis de seis gramos por kilogramo, se considera como tóxica según las experiencias hechas por el doctor Gilbert en los conejos de la India; produce un descenso considerable de la temperatura, gran abatimiento, coma, disminución de los latidos cardiacos y por último la muerte.

XIII.

Tilanina ó *lanolina parda sulfurada*—Con este nombre se designa un com-

puesto obtenido por la acción del azufre sobre la lanolina y que se debe al químico Siebels—Este cuerpo se ha ensayado en algunas afecciones de la piel con éxito favorable, en las que además hace cesar el prurito que las acompaña.

XIV.

El médico ruso, Dr. Belchine, ha empleado una decocción de *Belcho ó uva de mar* (4 gramos de tallo y raíces pulverizadas por 200 de agua) por cucharadas cada dos horas, en casos de reumatismo articular agudo—La fiebre baja, los dolores cesan y la enfermedad desaparece en 6 ú 8 días. Es un diurético poderoso. Recientemente el doctor Najai ha separado de la planta un alcaloide, la *efedrina* á la que se atribuye las propiedades de aquella.

XV.

Las continuadas investigaciones del doctor Kohos (Manchester) sobre el empleo de las inyecciones de *Aceite de hígado de Bacalao, en la tuberculosis pulmonar* le han permitido obtener algunos resultados satisfactorios.

La formula empleada es la siguiente: Aceite de hígado de Bacalao bruno 100 gramos, Creolina Pearson 2 gramos, Eter sulfúrico 1 gramo.

La dosis empleada es de 1 cm³ á 30 cm³ para inyección. Bajo su influencia se obtiene la desaparición de la tos y la supresión de la expectoración y los sudores nocturnos que tanto mortifican á los tuberculosos. El doctor Kohos funda el empleo de estas inyecciones, en la acción que ejerce el aceite sobre los *leucocitos* á los cuales aumenta su vitalidad para resistir así á la acción del bacillus que los destruye incorporándose á ellos.

XVI

La *Cerebrina*, preparación obtenida por el Dr. Eug Fournier, por la combinación de la analgesina, teína y cocaína en un exipiente aromático y etéreo de una naturaleza particular, es un poderoso excitante difusible, según los estudios del Dr. A.

Piéchaud, y que constituye la sustancia que llena, en concepto del doctor Duprez, todas las indicaciones para ser empleada racionalmente en el tratamiento de la "Influenza"; pues la sintomatología de esta enfermedad, pone fuera de duda la existencia de perturbaciones que se pasan del lado de los centros nerviosos. La medicación racional para la influenza, consiste pues en combatir la perturbación encéfalo medular, lo que se consigue con la *cerebrina* que es á la vez calmante y tónico, reconstituyente y sedante de la célula nerviosa. Bajo su acción, la convalecencia se hace de una manera franca, sin temor de complicaciones, sin astenia nerviosa ni hipoglobulia: la miodinea y el insomnio desaparecen pronto.

La dosis generalmente empleada ha sido de una cucharada tres veces al día y en un poco de agua, haciendo seguir á la primera dosis unos 0.30 ó 0.40 gramos de sulfato de quinina. Generalmente este tratamiento debe ser precedido de un vomitivo ó emeto catártico.

XVII.

El Dr. Thorowgood, especialista en las enfermedades del pulmón, dice el «British Med. Journal», recomienda los *hipofosfitos* en pequeña dosis, (0.25 gramos en una infusión de colombo, dos ó tres veces al día), en el tratamiento de la tuberculosis pulmonar. Con este tratamiento, mejorá el estado general; desapareciendo el catarro de los vértices. Para los casos en que hay trastornos digestivos, sudores profusos y expectoración abundante, prefiere administrar la misma cantidad de *hipofosfitos* en *glicerina* ó *jarabe de tolú*. Es preciso vijilar la temperatura, para disminuir la dosis de hipofosfito, si aquella se eleva mucho. Bajo su influencia se obtiene la degeneración y calcificación del tubérculo.

XVIII.

Las apreciaciones comparativas que se hacen entre el poder antiséptico y desinfectante del *solveol* con el ácido fénico, el sublimado y aun la

creolina y el lisol, permiten dar en algunos casos la preferencia al *solveol*; pues según J. Reich, este cuerpo en solución al 0.50% actúa más energicamente que el ácido fénico al 3.50%, siendo á la vez menos cáustico y tóxico. Sobre el sublimado, ofrece la ventaja, de poder actuar como antiséptico aun en presencia de las materias albuminoideas y ser más soluble y de un poder tóxico incomparablemente menor.

Generalmente se usa 37 cm³ de *solveol* por 2 litros de agua, para la antiseptia quirúrgica, obstétrica y médica. Para pulverizaciones, la cantidad de *solveol* en 480 centímetros cúbicos de agua.

Sus soluciones son límpidas, aun con el agua que contenga sales de cal, son casi inodoras.

XIX.

El *Lisol*, que es uno de los productos obtenidos por destilación fraccionada del aceite de hulla, recogiendo lo que pasa entre 190° y 210°, es un cuerpo, de color pardo, aceitoso y de olor aromático, parecido al de la creosota; es un desinfectante poderoso, soluble en el agua destilada, en la que se le puede conservar por algún tiempo. Las soluciones deben hacerse en agua exenta de sales calcáreas, pues de lo contrario se enturbia. Es soluble también en el alcohol, en los aceites y cuerpos grasos, en el éter, benzina y petróleo.

Se usa al 1.50 % para la piel, y al 0.30 %, cuando se le quiere hacer actuar sobre las mucosas; en solución más concentrada, produce una sensación de quemadura.

XX.

En algunos casos de otitis externa, H. Daridson, ha usado con magnífico éxito, el *Dermatol*; generalmente han bastado dos ó tres pulverizaciones para que la secreción se haya detenido por completo; ejerce pues, una acción desecante de primer orden.

Como se vé, esta es una aplicación de reconocida utilidad, pues, la resistencia que presentan las otitis ex-

ternas á la generalidad de los tratamientos, es manifiesta.

Los ensayos hechos en los casos de otitis media, aguda y crónica, no han sido tan satisfactorios.

D. B. M.

SECCIÓN EXTRANJERA

REGLAMENTACIÓN de la PROSTITUCIÓN

Por el Doctor FLORUS.

Traducido para la "CRÓNICA MÉDICA"
Por E. L. CONGRAINS.

La cuestión referente á la reglamentación de la prostitución está á la orden del día, no solo en este país, sino también en otros.

La Academia de Medicina de París, como la de Bélgica, después de una discusión solemne y profunda, se han pronunciado, casi unánimemente, en favor de la subsistencia de la reglamentación. Se podría, pues, creer en vista de esto resuelta la cuestión. Pero no es así. Personas de carácter generoso y caballeresco hanse sublevado contra esta práctica que califican de inmoral y acusan de incitar al libertinaje.

Antes de discutir este asunto, hay dos consideraciones que no deben jamás perderse de vista, porque dominan toda la cuestión.

Es la 1^a. Que la prostitución ha existido en todo tiempo y existirá siempre; y 2^a. Que las mujeres sometidas á la reglamentación, sea por obligación ó voluntariamente, descendiendo en el momento mismo de su inscripción tan abajo como no es posible descender más.

I.

Siempre que hayan hombres jóvenes, de pasiones violentas, ávidos de gozo, volúbles; siempre que hayan mujeres amantes del placer, de la elegancia y de la pereza, habrán prostitutas.

Y téngase en cuenta que no son solamente los célibes quienes se entregan á la prostitución. Muy lejos

de esto; doy como un hecho, y la experiencia de los médicos del servicio sanitario podrá confirmarlo, que las prostitutas fundan sobre los *hombres casados* la más sólida y la más segura de sus esperanzas. La explicación es fácil. Desde luego, aquí más que en cualquiera otra cosa, tiene cabida el adagio latino: *varietas delectat*. En segundo lugar, hay momentos, más bien épocas, en las cuales el marido no puede llenar convenientemente sus deberes conyugales; por ejemplo: en los últimos tiempos del embarazo, después del parto, etc. En tercer lugar (digamos toda la verdad), muchos hombres quieren limitar el número de sus hijos; desde entonces, los medios de que se valen para conseguir este fin, los abstienen de la cópula con su mujer legítima. En cuarto lugar (confesémoslo francamente) al cabo de muy poco tiempo, por regla general, los hombres se fatigan físicamente de sus mujeres ó desean otras al mismo tiempo.

No debe uno hacerse ilusiones sobre nuestra época: el hombre no vive hoy más que para el goce: el único fin de la vida, parece ser gozar, gozar pronto, gozar bastante y por mucho tiempo. Ahora se procura pues hacer fortuna, nó para estar al abrigo de la necesidad en los últimos días de la vida, sino luego luego, inmediatamente, con mucha prisa. En una palabra: el hombre no vive más que para las mujeres y la bebida; en las clases bajas, la bebida; en las esferas más elevadas, las mujeres, y subsidiariamente la bebida, con lo que á ella se ligan: teatros, buena querida, etc., etc.

Digo que las prostitutas esperan lo más de los hombres casados—Esto es verdadero. Las prostitutas detestan los días de fiesta, en los que se las oye decir: «no hay dinero para nosotras, porque deben salir con sus mujeres». Los jóvenes, al contrario, encuentran fácilmente doncellas cuyos gustos corresponden á los suyos, y en las cuales se entretienen espe-

ranzados en la ocasión favorable...

Después de aquellos hay otros clientes: los célibes de una cierta edad, que no tienen ni fama ni crédito entre las jóvenes honestas.

De todo esto resulta una clientela asegurada á la prostitución, cuya existencia queda incontestable é incontestada.

II.

En cuanto á las que se entregan á ella, descienden tan abajo como es posible.—Esto es lo que sucede sin duda alguna; no obstante, examinemos.

De las que van á hacerse inscribir, es inútil hablar: el hecho es patente.

Para las mujeres que la policía inscribe de oficio, se podría tal vez dudar; pues, oyéndolas parecen ser la inocencia misma. Sin embargo, bastan tres días de vigilancia para demostrar en ellas la corrupción más completa, el libertinaje más desenfrenado.

III.

Los caballeros defensores de esta clase de damas, tangan por sabido: que la policía no es, ni con mucho, bastante severa con ellas, por que teme enormemente y con razón engañarse, y por que no siempre es fácil el descubrimiento de los hechos. Que cesen de lamentarse y de causar sentimiento: que nó nos hablen de sus hijas y de sus hermanas, sometidas á la inspección, de esas pobres vírgenes deshonradas por la visita corporal, porque todo esto es pura fantasmagoría. Que dejen de presentarnos á las hijas del pueblo como víctimas de las seducciones brutales de los señorones de bolsa repleta, de finas maneras, y suave lenguaje; otra vez la menor investigación permitirá descubrir en el chiribitil vecino al amigo vulgar de la infancia con quien ha principiado sus tratos, ó mejor dicho, quien ha acabado con lo más importante de su vecina á los trece ó catorce años ó á lo sumo á los quince, dando así el primer paso en

la senda de la prostitución, como vamos á verlo.

En efecto, desde entonces todo ha sido una mezcla entre ambos, sin inquietudes y sin límites, hasta que encontró en el paseo ó en los conciertos públicos, al señor que debía proporcionarle todo sin contrariar su amor al ocio. Después, como fodo concluye, el día menos pensado se fatiga el señor de su conquista y váse á buscar una nueva en otra parte; la pobre abandonada, habituada á vivir bien, á comer mejor, á no hacer nada y á ser coqueta, no puede ni quiere privarse de sus hábitos y procura de diversas maneras, excepto por medio del trabajo, satisfacer sus costosos deseos convertidos en otras tantas necesidades; no encontrando un hombre suficientemente generoso para satisfacerlas por sí sólo, busca varios. Para esto es menester hacerse ver, recorrer las calles, y como la policía las transita también, llega á apercibirse de los bajos manejos de esta mujer, á la cual no tarda en conocer ámpliamente y conducir al lugar que debe.

Desde este momento se tiene á las interesantes hijas del pueblo mal paradas á causa del dinero y pasando la primera visita corporal, de la cual se lamentan tanto aquellas almas generosas, enemigas de la reglamentación, y á quienes pregunto si hay verdadero motivo para hacer intervenir en este asunto el famoso argumento sentimental de nuestras hijas y hermanas y para volver á hablar de hijas honestas que estarían expuestas con frecuencia á ser prendidas equivocadamente por la policía. —Les repito una vez más, que se examinen los hechos, y se probará hasta la evidencia, que, si alguna vez se ha presentado el error, ha sido una excepción, sobre diez mil casos, tal vez sobre cien mil.

¿No son infinitamente más frecuentes los errores judiciales, y acaso se pretende por esto ceder el paso al interés particular, sobre el interés de todos?

Por otra parte, creese aun que esta visita corporal pueda deshonorar á tales mujeres?—Se puede estar tranquilo teniendo en consideración, no solo que esto se ha hecho desde muy largo tiempo, sino que además ellas han sufrido ya muchas otras, que precisamente no se han verificado con el *decoro perfecto con que se rodea la visita médica*. Algo más, creo que aquellas les producen más bien una rehabilitación, en el sentido que si están enfermas se las pone en condición de curarse. También las protege, porque sabiendo que en lo sucesivo han de caer bajo la acción de la policía, se cuidan esmeradamente para no contraer enfermedades que las conducirían al hospital y las privarían de su libertad.

Las consideraciones precedentes se aplican así á las prostitutas *libres* como á las que *entran en casa*. Para estas últimas, los hechos establecen perentoriamente que no es sino después de muchas correrías que vienen á parar allí. Colosal es el error de las buenas gentes que creen que una pobre hija puede sin darse cuenta de ello, por promesas, seducciones, etc., ser conducida á los lupanares. Ellas no entran allí—créase bien—más que por las causas generales que forman á las prostitutas.

Son ya prostitutas, en el sentido genuino de esta palabra; no hacen más que continuar el oficio: regularizar su posición: asegurarse los medios de subsistencia y de albergue: la pereza y el invencible ardor del sentido genésico, las dos únicas y verdaderas causas de la caída de las mujeres. Todas las otras causas alegadas no son más que excusas y pretextos.

En tanto que puedan ejercer el oficio por su propia cuenta, es decir, enganchar el número suficiente de clientes para ganar lo necesario, viven libres, y no se deciden á entrar en casa sino el día en que les falta el pan.

Ahora surge una cuestión que tie-

ne su importancia bajo el punto de vista general de la prostitución: cuáles la especie más numerosa, las *libres* ó las *som tidas*?—Cuál es la correlación entre ambas?

Desde algunos años—diez á quince á lo más—se ha operado un cambio completo. Antes eran numerosas las casas y habían muy pocas hijas libres. Hoy, muchas casas han desaparecido; el número de sus pensionistas ha descendido de 250 á 80 ó 90 en Ambers, y las libres están hoy en la relación de 160 á treinta de antes.

Este cambio se explica por una revolución completa habida en los hábitos y costumbres de esa clientela de naturaleza particular.

Así como con el aumento del bien estar general, los hombres de la buena sociedad—buena, por el dinero se entiende—han erigido, día á día, el sistema de *tener una querida de asiento*, así también el vulgo ha dejado de frecuentar las casas para correr donde las mujeres libres. De aquí el aumento en la cifra de estas últimas, cifra que no está todavía en relación con las necesidades de la demanda, por que el número de las mujeres no visitadas es por otra parte muy grande; enorme, se puede decir, y esto es lo que constituye la llaga de la prostitución clandestina, llaga que todo el mundo conoce, por que la vé descubiertamente todos los días, en todos los barrios, en todas las calles.

Es digno de notarse que, desde la época en que las casas contaban 250 pensionistas, la población de la villa ha aumentado en más del doble, y, nadie vacilará un instante en convenir que el «consumo» no ha disminuido; por consiguiente es menester de otros recursos: las lóbregas tabernas los suministran, como lo sabe todo el mundo. Y es esta situación la que los adversarios de la reglamentación querrían generalizar!

En efecto; ellos no piensan ni por un instante, según creo, en suprimir de un golpe la prostitución.

Las casas no son pues ya frecuen-

tadas más que por los soldados y los marinos. Y bajo este aspecto constituyen, como lo veremos más lejos, una verdadera garantía para la salud pública.

La inclinación actual parece ser igual á la progresión general del lujo: frecuentar las casas es lo vulgar, por esto sus mujeres se llaman *públicas*, pertenecen á todo el mundo.—Mas, ver á una mujer que vive sola, es más distinguido, aquello toma completamente la apariencia de la *querida de asiento*, ella no pertenece al primero que pase y produce la ilusión de la posesión personal. No olvidemos que, por regla general, ignorándose completamente si la mujer está sometida á la visita sanitaria, se aumenta el placer.

Además, el hecho de entrar á una casa pública, se vé, se comprueba, la entrada en la calle misma es embarazosa, se temen las amistades importunas que se arriesga encontrar; nada de esto pasa visitando á una mujer que vive en una calle honesta y á veces distinguida.—También, ved la fertilidad maravillosa de los pequeños establecimientos de esta nueva especie, casi desconocida hace un cierto número de años, cafés, tabernas, tiendas de cigarros, almacenes de tabacos y otros comercios instalados con inocente apariencia. Esto es perfectamente conocido y hasta demostrado por cada uno en particular; y sin embargo, imposible de comprobarlo ante todos.

—Y eso es lo que fastidia á los vecinos que claman en coro: Que se cierre esta casa!

—La policía responde: dennos pruebas, que no las tenemos.

—Se replica: el hecho es evidente, nosotros lo vemos, lo palpamos.

—La policía insiste: teneis testigos?

—¿Testigos?—Tenemos personas conocidas que lo han experimentado, muy á su pesar.

—Perfectamente.

Esas personas irán á declarar ofi-

cialmente, contarán que y se reirán en su cara.

Por este medio se descubre donde está la dificultad, que para la administración constituye á la par que su debilidad, su fuerza. Su debilidad, porque los medios de cerrar estos chiribitiles no es fácil de encontrarlos con arreglo al derecho, y según la ley debe justificarse este procedimiento. Su fuerza, porque ante el público la policía puede decir: «no hay casas clandestinas», desde que no se puede probar su existencia.

Conociendo esto, dijo, hace poco, un representante del pueblo: «que se me haga jefe de la policía durante seis semanas, y yo os prometo que no habrán en adelante casas clandestinas».

Se desea saber lo que sucederá después de la supresión de toda reglamentación, de todo freno, entonces cuando como hoy, el temor de ser incorporadas en el ejército regular, no detiene á estos Bachi-bouzoucks hembras (1); porque las armas de que dispone la policía son notoriamente insuficientes; porque ésta, á causa de eso mismo, debe temer siempre la más ligera equivocación, de la cual se valdrían los partidarios de la supresión para pedir enérgicamente el castigo de los pobres agentes de policía que no hacen sino cumplir con su deber y proceder con la mayor buena fé.

De todo lo que precede resulta que la prostitución tiene asegurada su vida.

Se ha dicho y repetido que ella ha existido en todos los tiempos, en todas partes y que existirá siempre.—En efecto, la historia lo prueba, todas las leyes promulgadas contra ella, todos los reglamentos, penas y multas contra las personas de ambos sexos que se entregan en sus brazos, no han producido sino un resultado bastante deplorable: hacerla clandestina, es decir infinitamente más pe-

ligrosa en sus funestas consecuencias.

La observación nos muestra todavía un hecho de los más curiosos.—En todos los pueblos, sin distinción de razas ni de color, de religión ni de civilización, ha existido siempre y continuará existiendo.—De otro lado, en todas partes también, todos los hombres, sin distinción de edad ni de sexo, de opinión ni de religión, de instrucción ni de ignorancia, de prosperidad ni de miseria, ni de posición social, todo el mundo sin excepción, condena la prostitución, desprecia y deshonra á los hombres y mujeres que se entregan á ella. Cómo explicar semejante inconsecuencia? Esto demuestra con evidencia que se debe abandonar formalmente la esperanza de exterminarla, que lo único que se puede hacer es disminuirla en lo que sea posible, y sobre todo prevenir sus peligrosas consecuencias!

¿Dos hechos tan patentes y tan contradictorios, no parecen estar demostrando que realmente se encuentra uno en presencia de un vicio necesario, ó como dicen otros, inevitable? Ellos no incitan á interrogarse á sí mismo si este vicio es ó no útil? Por mi parte, no puedo impedirle de manifestar el siguiente raciocinio, que oí sostener un día.

La prostitución, decíase, no solamente es inevitable y necesaria, sino que tiene una utilidad evidente.

¿Cuáles son sus clientes del lado de los hombres?

- 1.º Los hombres casados inconsistentes ó perversos;
- 2.º Los célibes que no quieren casarse.
- 3.º Los célibes que no pueden casarse.

Los primeros son, por lo menos, hombres sin probidad ni honor: el matrimonio es un contrato recíproco que implica fidelidad en el cónyuge, así por parte del hombre como del lado de la mujer.

Los segundos son egoistas; malos, si se quiere. Sabiendo que el matrimonio es una carga pesada que im-

(1) Bachi-bouzoucks, se llaman los soldados irregulares del ejército turco.—N. del T.

pone grandes deberes, á veces penosas obligaciones, privaciones, incalculables dificultades, y además de esto aleccionados por la generalidad de aquellos que se han dejado coger y quienes deploran lo que llaman su «borricada», todo esto contribuye á que se abstengan, y pretenden por consiguiente no tomar parte en el gran deber social. Pero ellos no renuncian á los goces materiales. Son, pues, inexcusables, como los primeros.

Queda la tercera categoría.

A la edad de la pubertad se manifiesta un deseo imperioso, ardiente, irresistible en muchos, es la necesidad del goce genésico. Las condiciones materiales de la vida son tales en la mayor parte de los jóvenes que no pueden pensar en satisfacer este apetito, por medio del matrimonio. Considerad, por ejemplo, al estudiante, al soldado, al marino, al dependiente secundario de un establecimiento, al aprendiz, etc. Los padres, ciertamente, no contribuirán con nada para el sostenimiento del hijo y su mujer: bastante harían si llegaran á cubrir los gastos personales del joven, en la mayoría de los casos.

La victoria en este caso pertenece á la clase obrera, que llega mucho más pronto que los jóvenes pertenecientes á la clase acomodada á ganar lo necesario para la vida: así, ¿qué es lo que se vé generalmente? Desde que el obrero deja de ser ayudante, desde que gana un jornal completo, inmediatamente se casa, algunas veces, aun antes de haber empleado parte de su salario en números de lotería.

Puede uno regocijarse de esto, como también deplorarlo, si se tiene en consideración que son las víctimas infalibles del pauperismo y de la miseria. Se ha dicho siempre que el obrero es el único culpable de su pobreza, porque aquel que trabaja y economiza, llega á ser feliz. Esto solamente es cierto en teoría, es menester tomar al obrero tal cual es y no lisonjearlo con esperanzas. He aquí como se desliza su vida cuando ca-

sado: en general, por ser las mujeres del pueblo excesivamente perezosas, vive el obrero sumido en la suciedad é inmundicia de su chiribitil; todos, excepto uno, sobre ciento, gustan de la bebida, el mejor de entre ellos se contenta con tomar dos ó tres veces al día; llegada la noche, fastídiase de la suciedad de su alojamiento y de la bulla de sus hijos y váse á la taberna á consumir lo que le queda del salario ganado en el día; además, en siete familias, por lo menos, sobre diez, la mujer bebe como el hombre, es verdad que menos que este, pero bebe; en una palabra, la miseria los envuelve por todas partes y fatalmente. Esto basta para preguntarse sino valdría más estar obligado á retardar el matrimonio algunos años, como los célibes de la 3.^a categoría. Estos, no pudiendo casarse, quieren sin embargo gozar de los placeres genésicos, y no tienen otro recurso que la prostitución, á no ser que se quiera aumentar el número de las familias desgraciadas por haberse formado sin contar con suficientes medios.

Los moralistas severos, los abolicionistas atacarán esto probablemente como lo han hecho con los milicianos, pretextando que ellos han variado la ley, suprimido las notificaciones respetuosas dirigidas por los padres á sus hijos, etc,

Tal vez se reserven el recomendar y generalizar el procedimiento siguiente que les dedico, garantizando la perfecta exactitud del hecho.

Un criado joven participó á una amiga su intento de ir á servir á tal casa.

No permaneceréis allí mucho tiempo, contestó la otra.

Por que nó?

Por que no agradareis — Desde vuestro ingreso, mi señora os dará las instrucciones que acostumbra para el servicio, os hará sus recomendaciones, entre las cuales tendrá que figurar el que no cerreis con llave la puerta de vuestro dormitorio: se puede, á cualquiera hora, necesitar de vuestros servicios. Si obedecéis á es-

ta orden, vereis bien pronto llegar á alguna persona solicitando vuestros servicios, esta será el niño de la casa. Si no deferís á la orden dada, mi señora no os lo repitirá, ni os dirá nada sobre este asunto, pero ella dirá mucho más sobre todos los otros: vos no hareis ya nada á su gusto, os dará una vida llena de reprimendas y de observaciones, de las que unas serán corteses, otras lo mismo y aquellas las más agradables.

En pocas palabras habrá usted comprendido pronto que mi señora se ha puesto de acuerdo con otro sirviente, menos solícito en cerrar el dormitorio, y entonces pondrá usted pies en polvorosa.

He aquí el hecho. Garantizo que no está aislado; hay muchos que se le parecen, por lo menos en la brutalidad del procedimiento; v. g., aquel, desde luego bastante sencillo y que nada cuesta, de no acudir los jóvenes de la 3.^a categoría donde las mujeres públicas, por que así no se exponen á adquirir enfermedades, ni ponen en peligro su reputación.

¿Que dicen de esto los moralistas? En suma: ¿no es mejor que se vaya á satisfacer sus deseos donde las mujeres de la profesión, que voluntariamente se arrojan en el vicio, antes que exponerse á arrojar en él á mujeres honestas que, libres de seducciones, conservarían talvez su virtud?

Se ve pues, que de todos modos, siempre habrá prostitución; y los hechos demuestran que las clases inferiores se entregan á ella mucho menos que las acomodadas.

Nada mejor que procurar combatir este vergonzoso vicio social por el desarrollo de la instrucción y de la civilización; pero será tamaña necesidad creer que el hombre instruido y civilizado haga desaparecer el mal.

La razón y los hechos están de acuerdo para demostrar que esto es una pura utopía — Cuanto más gane el hombre en bien estar, en civilización y en instrucción, tanto más sensible se hace al culto de lo bello, de lo bueno y de lo agradable.

El aumento del bien estar material y el desarrollo de las facultades intelectuales, desarrollan la sensibilidad del sistema nervioso, por consiguiente también el deseo de goce; el placer del sentido genésico no se exceptuará ciertamente, y en caso de hacer excepción, será para aumentarse, mas nunca para disminuirse— Toda la inteligencia del mundo, la ciencia más basta, el raciocinio más sólido, no son capaces de destruir los deseos— Una vez más todavia la experiencia de los hechos y de la historia no admiten réplica alguna. Por otra parte, el dinero forma á las prostitutas, no será pues la clase inferior de lo sociedad quien las alimente, la clase acomodada será la que las haga vivir.

El obrero ordinario, albañil, carpintero, etc., una vez que ha aprendido su oficio, gana en 18 ó 20 años lo más que podrá ganar durante toda su vida. Después de esto el motivo decisivo de su matrimonio consiste en que quiere ser libre. Si viven sus padres, por regla general le repugna darles una parte de su salario, y si han muerto, los cuidados de la habitación reclaman su pronto establecimiento.

Es llegado el momento de hacer notar, aunque de paso, esta negra ingratitud de los hijos hacia sus padres—Es una cosa que se observa con dolor, pero real, es el innoble egoismo el que los obliga á gastar en vicios el fruto de su trabajo antes que ayudar con él á sus padres.

Se debe siempre convenir, que en cualquiera parte donde se halle, la prostitución nó desaparecerá.

Aquel que hacía el raciocinio referido más arriba, concluía así.

Muchos hombres no pudiendo contraer matrimonio precisamente en la época en que los deseos son más impetuosos, y no pudiendo frenarlos, la prostitución es cosa útil, por que ella les impide casi siempre seducir á las mujeres honestas, por que los coloca en condiciones favorables para proseguir con fruto los tra-

bajos intelectuales que deben suministrarles lo necesario para la vida. Es incontestable que muchos jóvenes, bajo el imperio de sus ardientes deseos, son incapaces de todo trabajo; y aunque á veces el trabajo material es posible, el de la inteligencia, nunca lo es. Una vez restablecida la calma, el trabajo les es lijero. El hecho es cierto, lo prueba la multitud de aquellos jóvenes que han buscado en el matrimonio únicamente el placer de los sentidos: al cabo de muy poco tiempo están completamente desilusionados, y refieren lo que frecuentemente se les ha dicho y repetido sin dar crédito á ello: «no os caseis por un devaneo». Numerosos son aquellos que deploran amargamente su locura. Es esta la causa de la desgracia de tantas familias, es la que determina la inconstancia de los maridos, el que decline la prosperidad material de muchos hogares; sucede con bastante frecuencia que, perdiendo sus encantos la mujer á los ojos de su marido, este deplora su elección, se abate y aún acusa a su mujer de seducción.

Dichosos si las cosas no van hasta aquí. Generalmente se observa después una desigualdad lamentable entre los esposos. Si el bien estar aumenta en proporciones grandes, el marido frecuente una sociedad mejor, más elevada, asciende uno ó más grados quedando estacionaria la mujer, entonces se pregunta así mismo, ó se le ocurre á pesar suyo: ¿qué de particular tendría que pretendiese yo á una de estas niñas, si hubiera esperado hasta hoy para casarme? Si sólo se mejora la posición moral, que dando estacionarios los recursos materiales, entonces la cosa es peor.

Negar esto es demás; es ilusionarse, mírese en contorno y se hallarán abundantes pruebas. Por consiguiendo se hace á los hombres un detestable servicio, induciéndolos á que se casen jóvenes: el ardor de los primeros días se extingue pronto.

La conclusión inevitable de lo que precede, será siempre, según mi mo-

do de ver, que la reglamentación de la prostitución, la tolerancia de las casas públicas, la existencia de las hijas libres, de las sometidas á la visita sanitaria, serán absolutamente indispensables á los intereses de la salud y aun de la moralidad pública.

Yo no creo que la religión bien entendida prohíba lo que no puede evitarse. Y es esto lo que pasa sobre todo en las grandes ciudades, que tienen una guarnición numerosa ó un puerto comercial.

Algunos médicos han dicho que la reglamentación no es eficaz, desde que sólo toca á un pequeño número de mujeres enfermas y nó á ningún hombre.

¿Quién ha pretendido jamás esto?

¿Á quién se le ha ocurrido que, por que las penas dictadas contra el homicidio y el robo, é infligidas á los homicidas y ladrones, no impiden matar y robar ni aún á los que ya han sido castigados por los mismos delitos, sea esto un motivo para impugnar el código penal?

¿No es aquello un motivo para vigorizar y extender la reglamentación? Lo menos que se puede decir es que extraña mucho oír expresarse de este modo á los médicos; ellos saben perfectamente cuán abundantes son las enfermedades venéreas, y por otra parte, cuán poco frecuentes son, así en las mujeres libres, como en las sometidas á la reglamentación; este hecho es muy natural en ellos, sólo puede sorprender á los profanos.

Esto se explica porque las mujeres sometidas á la visita, cuidan minuciosamente de su persona, y se aseguran, en tanto que les es posible, que sus clientes no presentan síntomas de enfermedad venérea, antes de principiar la cópula. Y hacen esto porque tienen horror al hospital; estas enfermedades, no pudiendo por si mismas impedirles salir y divertirse, la permanencia en el hospital las priva de su libertad y las aburre por consiguiendo más allá de toda expresión.

Reflexiónese bien en las consecuencias. Los soldados jóvenes que

visitan á estas mujeres se exponen á los mayores peligros. Si encuentran en las casas sometidas á la inspección garantías contra la enfermedad, no se exponen en lo menor á tomar y llevarse consigo el germen del veneno que irá después á infectar á toda una familia, que digo? á todo un pueblo.

¿Han examinado atentamente las consecuencias, los que quieren suprimir toda reglamentación?

¿No se indemnizarían ámpliamente los supuestos inconvenientes de la visita sanitaria, con el hecho sólo de que un joven libertado del ejército y exento de enfermedad venérea, vaya á su pueblo con la seguridad de no infectar á las mujeres con quienes tenga su contacto?

Ved ahora las consecuencias de la supresión de la reglamentación en las ciudades marítimas.

Todo el mundo ha visto que los marineros, una vez que ponen pié en tierra, vánse directamente y sin tardar á satisfacer los deseos por largo tiempo insaciados, ardientes, irresistibles—¡Qué grande no es la garantía si se dirigen á casas donde la visita sanitaria regular y severa los pone al abrigo del peligro!

¿Se han pesado las consecuencias de la supresión para ellos, para los armadores, para el comercio y para el interés y prosperidad de las villas marítimas, en particular?

¿Qué sucederá suprimida la reglamentación? Las mujeres de la profesión—pues notad bien que estas que darán siempre, después como antes, y aún pulularán con más libertad, desde que ya no tienen que temer ni visita de oficio, ni importunidad de la policía—y las contaminadas más aún que las otras, porque tienen necesidad de clientes sobreexcitados, muy ardientes, acosados, por consiguiente poco escrupulosos; estas mujeres, digo correrán al encuentro de los que vienen á tierra, ni más ni menos como los negociantes de vituallas, para ofrecer sus servicios; puede suceder tam-

bién que vayan á bordo en pequeñas embarcaciones como se ha visto en estos últimos tiempos. En uno y otro caso los desgraciados se dejarán seducir por los encantos exteriores.

Al cabo de algunos días, después de haber descargado y cargado, sale la nave; en medio del bello oceano, el fuego oculto bajo cenizas hace explosión, la enfermedad se declara; el capitán que contaba con un número de hombres exactamente limitado para determinadas distribuciones, se encuentra con uno ó varios, no sólo incapacitados para producir la cantidad de trabajo que les incumbe, sino además exigiendo cuidados que no pueden suministrarse allí convenientemente.

El armador ó el negociante que ha equipado la nave, reflexionará bien antes de hacer nueva escala ó de desembarcar en un puerto, en que la tripulación está expuesta á comprometer fuertemente sus numerosos y graves intereses, y siempre que le sea posible, preferirá los puertos más cuidadosos de su honra y de sus graves responsabilidades.

Piénsese bien en esto, y si se quiere abolir enteramente la reglamentación, suprimase en las pequeñas ciudades y no se exponga á los grandes centros. «Caveant consules»

Asi mismo todo ciudadano imparcial que quiera la prosperidad de la Patria, será partidario de la prostitución reglamentada.

No quiero extenderme sobre consideraciones relacionadas con la política. El terreno no me está vedado, sin embargo es de mi deber no aventurarme en él. Es excelente la condición de los hombres públicos que tienen encomendada la misión de decidir sobre la suerte de la reglamentación.

No hago sino plantearles la cuestión, para que la examinen y estudien bajo sus diversas faces—Verán bien pronto la multiplicidad y gravedad de los intereses que le será menester examinar, dirigir y defender—Verán también que la base misma

de la organización del ejército, el modo de reclutamiento, etc., entran en la cuestión.

Es bastante penoso para una pobre madre no poder comprar un sustituto para su hijo, cuando vé á la familia vecina, más afortunada que ella, procurárselo por unas cuantas monedas, por un sobrante, que ño tiene en qué emplearlo.

Durante todo el tiempo de la ausencia no puede saciar su hambre con sus hijos. Entonces, cuando vé al bello joven del frente entregarse á los placeres más variados, tiene, para completar la comparación, en una casa amiga y compañera de infortunio, el espectáculo horrible y lamentable de un miliciano vuelto de la guarnición, acometido de las enfermedades que ya conocemos. Quién ha pecado debe castigarse. Cierito: Pero, ¿cuántas veces no se ha visto á desgraciados inocentes padecer junto con los culpables y también sin ellos?

Y en el supuesto de que fuere culpable ¿es este un motivo para sumergir en la desgracia á toda una familia que tanto ha sufrido ya por la ausencia de su sostén? — Se ve, no basta inspirar únicamente sentimiento, á la manera de los oradores del Congreso de moralidad pública, al cual nos es menester volver por algunos instantes.

Este congreso, compuesto de personas respetables, se ha dado la misión de extirpar la llaga social de la prostitución.

Los miembros de este Congreso esencialmente heterogéneo, sólo han estado unánimemente de acuerdo en los medios prácticos que es menester emplear, en el programa que se debe seguir: abolición de la reglamentación, haciendo exclusivamente de la cuestión un problema *moral y religioso*.

Las sociedades sabias, por su parte, la han considerado ante todo como una cuestión de *higiene y de salubridad pública*, sin perder nunca de vista el lado moral.

Esa ha sido la causa de la falta de

discusiones contradictorias en las sesiones del Congreso.

El acta misma de adhesión *excluye* todo término medio ó arreglo con las Academias de Medicina.

Aún rindiendo homenaje ilimitado á las opiniones é intenciones eminentemente nobles y generosas de los grandes del Congreso, es sensible verlos circunscribir tan estrechamente la esfera de su modo de acción, y excluir todo compromiso con las sociedades sabias, en las que todos sus miembros, como todos los hombres de bien, desean á la par que ellos, tan ardientemente como ellos, la extirpación del vergonzoso vicio de la prostitución.

Ahora, un término medio no sólo es posible, sino fácil, y enteramente racional.

En efecto, las grandes ciudades, cuyo presupuesto es bastante cargado establecen y mantienen á costa de inmensos sacrificios, poderosos sistemas de desagües y otros reservorios de inmundicias, residuos, deyecciones animales, etc., además se imponen gastos enormes para el transporte y utilización de estas inmundicias—Estos servicios muy complicados y onerosos son los que ni siquiera sospechan tener que pagar los contribuyentes de las pequeñas ciudades y cantones, donde los desagües son desconocidos, donde todas las inmundicias son muy sencillamente arrojadas á la vía pública y nunca recogidas, donde los excusados están descubiertos y su contenido es trasportado del mismo modo á travez de las calles y utilizado en los campos y aún en los jardines contenidos en las casas. Sistema horrible, como se vé, y el cual sin embargo no produce, forzosamente, las consecuencias que eran de temerse, para la salud pública.

Nadie sin embargo pensaría un sólo instante, en tolerar este sistema en medio de las grandes poblaciones. ¿Y igualmente no sería horrible y temerario prescindir de todos los medios que nos ofrece la ciencia, para

alejar de las grandes ciudades el peligro con que las amenaza, constantemente, la inevitable prostitución engendrada por la miseria y las pasiones?

Por consiguiente la visita sanitaria, aceptada por la inmensa mayoría de los sabios más ilustres de todos los países, se impone como el medio más adecuado de lograr este fin, dentro de los límites del poder humano.

Por otra parte, los partidarios de la reglamentación no vacilarán un sólo instante, según creo, para aceptar que en las pequeñas localidades, pueda ser abolida sin inconveniente, hasta con ventaja.

En mi concepto, digo que aquí la supresión de la reglamentación se requiere, así como en las grandes poblaciones, se necesita su conservación.

El que haya escudriñado un tanto la vida de las pequeñas ciudades, reconocerá que allí se vive por decirlo así públicamente, que todo el mundo se conoce.....

.....(1)
(*Annales de la Société de Médecine d'Anvers—Diciembre del 91.*)

VARIEDADES

Contribución al estudio de la inversión uterina por tracciones sobre el cordón. — (*Bulletin de la Soc. de med. prat. de Paris*, sesión del 19 de noviembre 1891). — El Doctor René Belin, habiendo tenido ocasión de recoger una observación de inversión uterina obstétrica seguida de autopsia (cosa extremadamente rara), se ha fundado sobre el resultado de sus observaciones anatomo-patológicas para continuar la historia de esta afección. Como *patogenia*, la causa capital reside en las tracciones in-

tempestivas sobre el cordón en el momento del alumbramiento; siguen á esta la paresia del útero después de un parto precipitado, las adherencias anormales de la placenta (*morbidity attachment* de los Americanos); en fin, la inserción del cordón en el centro mismo de la placenta, en caso de tracciones sobre aquél. Debe desecharse la opinión de los autores antiguos, quienes hacían jugar un rol activo á la contracción de los músculos de la pared abdominal, en la producción de la inversión uterina. Debe admitirse que: contrayéndose el útero desigualmente y por zonas concéntricas, obra sobre sí mismo, tragando, por decirlo así, mediante un movimiento automático de deglución, la porción del segmento uterino situada por encima. La rapidez del trabajo, el parto en la estación de pie favorecen mucho la inversión.

M. Belin reconoce como causas predisponentes: la primiparidad, la debilidad constitucional, los factores del parto penoso y laborioso: estrechamiento de la pelvis, induración del cuello, etc.

El tratamiento debe consistir en la *reducción* tentada inmediatamente, la cual debe ser manual, sin ayuda de instrumento alguno. El procedimiento de reducción varía según que se trate de una inversión completa ó incompleta (con ó sin participación del segmento cervical). En el primer caso, M. Belin aconseja proceder deprimiendo el fondo del útero y empujándolo poco á poco hasta la reducción completa. En el segundo caso, sería necesario proceder directamente sobre el cuello á la manera clásica de la reducción herniaria, es decir haciendo recorrer poco á poco á la parte invertida, y en sentido contrario, las diversas fases de su inversión. Cualquiera que sea el procedimiento que se emplee, dada la necesidad de proceder sin pérdida de tiempo, no parece necesario tener que recurrir á la anestesia clorofórmica.

(*L'Union Médical*).

(1) Este trabajo quedó sin concluirse á la muerte de su autor. Sin embargo nuestros lectores podrán deducir fácilmente las conclusiones.—N. del T.

Tratamiento del espasmo de la glotis. — Según Sir Morell Mackenzie, se puede detener instantáneamente un acceso de espasmo de la glotis, ocurrido en el curso de una afección de la laringe, haciendo inspirar al enfermo pimienta en polvo ó muy simplemente irritando mecánicamente la mucosa nasal.

El efecto inmediato de la ejecución de este procedimiento, consiste en provocar un paroxismo de estornudo, después del cual cesa completamente el espasmo de la glotis. — El individuo se duerme en seguida con un sueño calmado y reparador.

Se vé, pues, que M. Morel Mackenzie utiliza los efectos de una acción inhibitoria refleja.

(*Gazette hebdomadaire de Bordeaux*).

Función del páncreas. — Según el Dr. Hédou, el páncreas secreta y vierte en los vasos un fermento particular, bien estudiado por MM. Lépine et Barral, el fermento glicolítico, necesario para la destrucción y utilización por los tejidos del azúcar normalmente contenida en la sangre.

(*Le Nouveau Montpellier Médical*)

Consideraciones terapéuticas sobre las quemaduras de la piel.

— Se han propuesto diversas teorías para explicar la muerte en los casos de quemaduras de la piel. — Según el Dr. Lustgarten, se forman al nivel de las escaras toxinas muy violentas, cuya acción se parece á la de la muscarina. — Esta semejanza permitió que se le ocurriera al Dr. Lustgarten emplear en un caso de quemaduras extensas de la piel, las inyecciones hipodérmicas de atropina, que, como se sabe, es el antídoto de la muscarina. El resultado fué satisfactorio: el enfermo curó. El mismo Dr. recomienda, además, en estos casos, sustraer lo posible las escaras formadas, de la acción de los gérmenes de putrefacción; el mejor medio para conseguir esto, es la cura seca con iodoformo en polvo.

(*The Medical Record*.)

Un nuevo método de posología.

— El doctor Polaillon ha leído en la Academia de Medicina de París una notable relación sobre un trabajo de Mr. Trouette, antiguo interno de Farmacia de los hospitales de París, sobre un nuevo método de posología que consiste en el dosage duodecimal de los medicamentos tóxicos:

1.º El método duodecimal de M. Trouette se aplica sobre todo á los alcaloides y á los medicamentos peligrosos;

2.º Con esta medicación, no hay errores ni envenenamientos posibles;

3.º Consiste en fraccionar en 12 dosis farmacéuticas (gránulos, píldoras, grageas, sellos, cápsulas, pastillas, etc.) la dosis máxima de un medicamento que se puede dar á un adulto en las 24 horas;

4.º Cada dosis representa pues la 12.ª parte de la dosis máxima;

5.º Se podrá además, cualquiera que sea el medicamento, ordenar sin peligro 12 dosis en las 24 horas; para administrar, por ejemplo, un sello cada dos horas ó dos sellos cada cuatro;

6.º Será posible también en ciertos casos urgentes, que el médico podrá apreciar según el enfermo ó la enfermedad, llegar á prescribir las 12 dosis, para usarlas en dos ó tres veces ó aun en una sola vez;

7.º La división en 12 partes de la dosis máxima, se opera cualquiera que sea el grado de toxicidad del medicamento;

8.º La cifra 12 representa la dosis máxima del medicamento que se debe dar á un adulto en 24 horas; pero no se debe olvidar que esta dosis varía según la edad, el sexo, el hábito, la tolerancia, el periodo de la enfermedad, y una multitud de otras circunstancias que no podemos indicar pero que el práctico sabe apreciar muy bien.

M. Trouette dá el ejemplo siguiente, que hará comprender mejor el espíritu de su método:

Siendo la dosis máxima de digitalina clorofórmica amorfa del Codex

de 1 milígramo y medio para 24 horas, los gránulos deberán estar rigurosamente dosados de manera que cada uno contenga la duodécima parte de esta dosis, por consiguiente los doce gránulos llevarán consigo el total de 1 milígramo y medio.

Siendo conocida la dosis manejable del medicamento en 24 horas para una dulto, fraccionada en 12 tomas permitirá reglar mejor la absorción de aquél y proporcionar las cantidades que deban darse según la edad del enfermo y la acción que se quiera obtener.

Si se adoptara este nuevo método, las intoxicaciones accidentales se harían indudablemente día á día más raras, y M. Trouette habría prestado un verdadero servicio á la medicina y al arte farmacéutico.

(*Gazette hebdomadaire de Bordeaux.*)

Formulario

BRONQUITIS INFLAMATORIA CRÓNICA (*Ferrand*)

Alquitrán puro.....1 gramo
Polvos de Dower.....1.50 "
Polvos de benjuí.....C. S.

H. s. a. 10 píldoras, para tomar de 1 á 4 al día.

Mr. Ferrand aconseja además de este tratamiento, la administración dos veces por semana de un ligero purgante, y practicar fricciones revulsivas sobre el pecho y el dorso con pomada amoniacal y hacer fumigaciones con clorhidrato de amoníaco.

LINIMENTO PARA LAS GRIETAS DE LOS PECHOS

(*M. B. Hirst*)

Aceite de ricino..... } áá 5 gramos
Subnitrito de bismuto }

M.—Uso externo.

Aplicar sobre la parte afecta, previamente lavada y desinfectada con cuidado. Este linimento forma una capa protectora, á la vez que adherente, de consistencia blanda; calma rápidamente el dolor y la irritación

refleja. Ofrece además la ventaja de poder dejarse aplicado, gracias á su inocuidad absoluta, hasta que se desee dar á la criatura el pecho enfermo.

INYECCIÓN ANTIBLENORRÁGICA

(*Boicki.*)

Ergotina..... 30 gramos
Agua destilada..... 300 "

D.

Dosis.—Cuatro inyecciones al día.

MIXTURA ANTIDIFTÉRICA

(*Konznetzow*)

Solución alcohólica
concentrada de
mentol..... } áá 5 gramos
Idem de naftalina. }
Esencia de tre-
mentina..... } áá 10 gramos
Glicerina..... }

M.

Usos.—Toques á la garganta cada dos ó tres horas,

JARABE DE SULFURO DE SODIO (*Berroit*)

Sulfuro de sodio re-
cientemente cris-
talizado 10 centígramos
Jarabe simple 100 gramos

M.

ó también:

Solución de glice-
rina (1) mono-
sulfurada..... 23 partes
Jarabe simple..... 977 "

M.

HERPES ZOSTER

(*Shoemaker*)

Pirofosfato de hie-
ro.....1'30 gramos
Ácido arsenioso...6 centígramos
Sulfato de quinina 1'80 gramos

(1) La solución de glicerina monosulfurada se obtiene disolviendo 5 gramos de sulfuro de sodio cristalizado en 20 de agua y añadiendo 75 de glicerina, filtrando la solución rápidamente.

M. y H.—30 píldoras.

Dosis.—Tres al día; aplicando localmente el ungüento de oleato de mercurio.

TRATAMIENTO DE LA ESTOMATITIS

Clorato de potasa... 5 gramos
Decocción de quina. 200 "
Tintura de coclearia 25 "
Miel rosada..... 50 "

M. s. a.—Para hacer gárgaras varias veces al día.

(*Los Nuevos Remedios.*)

Necrología.—Han fallecido últimamente:

—El profesor RICHET, antiguo y distinguido catedrático de la Facultad de Medicina de París, eminente cirujano del Hotel-Dieu, miembro del Instituto de Francia y autor de muy notables trabajos en cirugía. El Dr. Richet ha sido uno de los más salientes campeones de la cirugía francesa y en su clínica se han formado muchos de los cirujanos que hoy dan honra á la Escuela de París.

—El Dr. MONTARD MARTIN, miembro de la Academia de Medicina de París, que ha contribuido mucho á los modernos progresos de la Terapéutica.

—El Dr. QUATREFAGES, miembro del Instituto, que ha hecho notables estudios en materia de antropología.

—El Dr. MOREL MACKENZIE, célebre cirujano inglés, que asistió en su última enfermedad á Federico II, emperador de Alemania.

Exámenes de aplazados.—En cumplimiento de lo preceptuado en el Reglamento interior de la Facultad de Medicina, se han verificado los exámenes de aplazados, en los días 15 y siguientes del mes que hoy termina.

Operaciones notables.—Se han practicado últimamente en Lima dos notables *laparotomías*: una en la práctica civil, por nuestro eminente catedrático de clínica Dr. J. Lino Alarco,

para extirpar un enorme quiste del ovario, y otra en el Hospital Italiano, por el doctor José Azzali, para extraer un tenedor que, de una manera casual, ingirió una mujer.

En cuanto nos sean enviadas las correspondientes historias clínicas, nos será muy grato publicarlas.

Concurso de Cátedras.—De conformidad con la convocatoria hecha oportunamente, ha comenzado en la Facultad de Medicina, el concurso para proveer las cátedras de Anatomía topográfica y Medicina operatoria y de Terapéutica y Materia Médica, vacantes por fallecimiento de los ilustrados maestros doctores José María Romero y José Casimiro Ulloa.

A la primera sólo se ha presentado un opositor, el doctor Ernesto Odriozola, adjunto titular de la misma; quien en sesión del día 12 y con sujeción á lo dispuesto en el artículo 259 del Reglamento General de Instrucción pública, fué proclamado por el señor Decano, Catedrático principal titular de Anatomía topográfica y Medicina operatoria, Reciba el nuevo profesor nuestra muy sincera felicitación.

A la Cátedra de Terapéutica y Materia Médica, se han presentado dos opositores: el doctor Tomás Salazar, adjunto titular de la misma, que ha sido considerado como concurrente aprobado, por favorecerlo el artículo 259 del Reglamento General de Instrucción pública; y el doctor D. Antonio Perez-Roca, adjunto interino encargado de la cátedra de Fisiología.

Las pruebas del doctor Perez-Roca, que han merecido la aprobación de la Facultad, se realizaron en los días 24 y 29; habiendo versado la prueba oral sobre *medicación desinfectante*: tema que el concurrente desarrolló con notable lucidez.

La elección del que debe ser favorecido como catedrático principal, aún está pendiente. En el próximo número daremos cuenta del resultado final del concurso.